



## DEL MOMENTO POLÍTICO

### Nuevo impulso a la renovación del país

El último discurso del señor Azaña requiere la atención que sin duda le han prestado estas horas cuantos españoles, de izquierda y derecha, y hasta de los extremos, lo han escuchado o lo han leído. No es, a nuestro juicio, un discurso más. Ni un discurso de brujería. Es, en su fondo, una lección de gobernanza para aquellos que, cortejando el Poder, han olvidado trazarse una norma que responda, por su rectitud y su realismo, a la ambición, sólo en este caso legítima, de gobernar. No necesita el señor Azaña de personalidad personal, ni de panegíricos que no están en nuestro hábito. Tampoco los precisa quien no es un caudillo. El caudillo al viejo estilo, que es como únicamente puede concebirse, carece de obra. Así, expansión su personalidad, tiende a agrandarla, con el prurito instintivo de que cubra aquel vacío. Todos los caudillos, en cambio, van hacia el hombre, cuyas manos no han hecho más que moverse con arte en el aire. No es éste el caso de Azaña. Político de avanzada burguesa, don Manuel Azaña no ha tenido incensarios hasta que ha sido creador. Primero llega la obra. Detrás viene el hombre a la publicidad. La obra del caudillo, en cambio, no existe. En idas y venidas, en vueltas y reventas, se le van las horas de su vida. Y es fatal que el caudillo fracase como gobernante cuando el oleaje de la Historia lo lanza a cosas donde nadie puede burlar el sino creador o constructivo. Pasaron los días del caudillaje republicano. El puesto del caudillo lo ocupa el estadista, que trae un programa claro, soluciones de gobierno, los materiales suficientes, en fin, para crear, renovando a edificando de nueva planta, una nación. El señor Azaña no es estadista. Pero entre sus directrices políticas absolutas y las nuestras circunstancias existen copiosos puntos de contacto. Ya en uno de sus discursos parlamentarios declaró el jefe del Gobierno que aún no había tenido tiempo de apreciar en qué se diferencian su programa del nuestro. Algo parecido dijo. Claro es que, ideológicamente, si no antipodas, si somos distintos al señor Azaña. No es el momento de entrar a discernir qué nos separa del presidente del Consejo. Fijémosnos en las reivindicaciones que nos unen, que nos más, al presente, que aquellas que pudieran divorciarnos. Sólo diremos que nuestra actitud se centra de firme en el Socialismo científico.

Ha repetido el señor Azaña una frase que nos interesa subrayar: «Estamos preparándonos y ensayándonos para gobernar.» No otra cosa hacen los socialistas. Pero gobernar ¿cómo? Nos estamos preparando. No dice el señor Azaña cómo ha de gobernar mañana. Al igual que todo el que se prepara, tampoco nosotros podemos establecer las consecuencias de un aprendizaje que no hemos terminado aún. Sobre el futuro no caben, en política, profecías. De ahí que nosotros ignoremos cuáles serán mañana nuestras relaciones con el señor Azaña; si habrá discrepancias o identificación, si nos haremos la guerra o seremos aliados. Tenemos que hablar por lo que hoy ocurre. Y hoy vemos en el jefe del Gobierno el hombre que mejor encarna, en las filas de la burguesía, la transición al Socialismo; la lealtad, la seriedad y la honradez política. Ni nos entregamos al señor Azaña ni el señor Azaña se entrega a nosotros. Nosotros sólo nos entregamos a nuestra obra, que coincide en este trazo histórico en gran parte con la del señor Azaña. Gabriel Deville salta por los fueros científicos del marxismo con estas o parecidas palabras: no puede negarse el carácter de científica a una doctrina que está pendiente de las realidades, al punto de confundirse con la misma realidad. El Socialismo ha de operar, al día, sobre realidades. En el dominio de la táctica o la acción, el Socialismo no puede aislarse sin riesgo de sucumbir. Ha de ir incrustándose en la sociedad burguesa como una uña. De ese modo, y con soluciones decisivas para todo instante crítico, el Socialismo asegura su triunfo. ¿Qué hace actualmente nuestro Partido sino corresponder a los principios elementales dictados, para la acción, por Marx y señalados como cénticos y ciertos, lo mismo por el hecho ruso que por el italiano y el alemán?

Hay en el discurso último del señor Azaña un ímpetu renovador más destacado acaso que en sus oraciones anteriores. Amén que liquidó el señor Azaña con el viejo estilo, con los tópicos de la antigua política y con los modales monárquicos. Fue la «Abrechung» del jefe del Gobierno con el pasado. Ratificando afirmaciones contenidas en uno de nuestros artículos de anteaer, el señor Azaña dijo que este Gobierno no hará las elecciones; las elecciones las hará el cuerpo electoral. Nosotros decíamos: «En la República no hace nadie las elecciones—expresión de viejo cuño—; se hacen solas por sus rúbricas legales.» El «A B C», ante el nervio lógicamente renovador y republicano del discurso, se queda suspeso. De momento no sabe qué comentario ponerle. Se limita a pedir garantías para las elecciones. «El Debate» calla. Las alucinaciones de crisis han desaparecido definitivamente con el acto del Frontón Central. De modo rotundo fué expresada por el orador y por los concurrentes la voluntad de crear un orden nuevo y acabar de una vez con los vestigios monárquicos. A este paso pronto desaparecerá la absurda mentalidad política de las oposiciones, empeñadas en perpetuar las normas del antiguo régimen. El señor Azaña ha dado un nuevo impulso a la renovación psicológica de España.

## NOTA SINDICAL

### La iniciación de una campaña

No es la ley, en efecto, la que suscita toda esta irritación burguesa, sino el designio de cumplirla. Trifón Gómez anduvo cetero cuando sentó esta afirmación en la conferencia que pronunció anoche en la Casa del Pueblo. La burguesía española no ha sentido nunca la menor preocupación ni el más leve pánico por las leyes sociales promulgadas en nuestro país. No sintió por ellas ni siquiera curiosidad. Se explica este desdén, porque la burguesía española tenía un hábito—léy supremo, tolerado por todas las autoridades—, que era el de no cumplir las leyes sociales. Ninguna de las leyes sociales. Eran las organizaciones obreras, eran nuestros camaradas quienes, si podían, si su fuerza y su capacitación se lo permitían, exigían su cumplimiento, al mismo en aquella parte que no podía ser vulnerada, la que no requería la complacencia parcial de las autoridades, que también en estas cuestiones sociales habían adoptado la cómoda postura de ignorar que existían, con lo que se aborrazaban el esfuerzo de su intervención.

Cuando surge todo ese clamoreo, toda esa postura de estupor y de enojo en la que se coloca la burguesía, no es por otra cosa sino porque la legislación social demanda la subordinación a ella de todos, y entonces, como si despertaran del sueño feliz y pasaran a la pesadilla nerviosa, se enfurecen contra las leyes, muchas de las cuales tienen su raíz y su antecedente inmediato en disposiciones que existían ya, pero que carecían de la eficacia de una vigencia celosa e inextinguible. Por ello la trepidación rabiosa de las clases capitalistas pudo acusarse en el Congreso frente a una ley, la de delegados de Trabajo, que, examinada concretamente, hubiera maravillado a cualquiera por su innovación. Pero la ley de delegados de Trabajo era el comienzo de una organización que tendía a velar por el cumplimiento de las leyes sociales. Significaba, por tanto, que en los ministerios y en los organismos oficiales había empezado ya la época en la

cual algunos ingenios se dedicaban a la elaboración de literatura social, que quedaba inédita para todos, menos para el sector obrero, que tenía que verla como una burla a sus pretensiones.

Hacia ayer Trifón Gómez una enumeración sucinta—no era posible, en una conferencia, dar otras proporciones más amplias—de las leyes sociales que ha promulgado la República. Contra lo que se afirma, contra lo que aseguran los que van pregonando que por el ministerio de Trabajo se desborda a raudales la aspiración socialista, ni son muchas ni son demasiado ambiciosas. La desificación, si tenemos en cuenta el ajeteo legislativo que surge lógicamente de todos los ministerios en un período revolucionario, como el que vivimos, quizá tenga el volumen de la parquedad. Fundamentales todas ellas, es diario, pero cuidando de dejar en el panorama social de nuestro país no más de lo que precisa su asimilación. No hay desvarío ni en el número ni en el contenido. La mirada del legislador ha querido abarcar, con justicia, todo el paisaje español y valorar bien sus factores. Mas he aquí que por la derecha y por lo que cree estar situado a la izquierda surge una resistencia que, más que nada, es incompreensión. En muchos casos esta incompreensión no es deliberada y se exterioriza por el desconocimiento. El viejo hábito de ignorar que existen problemas sociales tiene una inercia tan prolongada como para que las gentes se nieguen a esta preocupación mínima de saber qué es lo que se legisla. En nuestros propios sectores—recientemente lo hemos apuntado—se padece análogo desconocimiento. La Unión General de Trabajadores, con la conferencia que ayer pronunció nuestro camarada Trifón Gómez, inicia esta campaña divulgadora, tanto más precisa cuanto que nunca será tan beneficiosa como ahora. Orientada como anoche comenzó debe ser muy provechosa a nuestros fines. Y a los fines de la República y del país también. El ins-

## CONFERENCIA DE TRIFÓN GÓMEZ

### Política social de la República. La semana de cuarenta horas

En el salón teatro de la Casa del Pueblo pronunció ayer tarde el compañero Trifón Gómez una valiosa conferencia, versando sobre el tema que antecede. Presidiendo el congreso Muñoz, quien dijo, justificando el acto, que éste tenía por motivo solidarizarse con la labor legislativa realizada por el camarada Largo Caballero en el ministerio de Trabajo y desvirtuar el documento hecho público por la clase patronal española, acaando de manera injusta los trabajos en Ginebra en pro de la semana de cuarenta horas.

El compañero Trifón Gómez, cariñosamente ovacionado al comenzar su disertación, comenzó pidiendo cierta benevolencia por tener intención de prolongar su discurso más allá de los límites de un discurso corriente. En él—dijo—tengo que desenvolver cumplidamente los dos asuntos que sirven de título a mi disertación. Quizás se necesiten para ello dos o tres conferencias; pero a continuación del acto este comenzará a celebrarse en España otros de parecida naturaleza, porque la Comisión ejecutiva de la Unión General quiere informar a la clase trabajadora de España de los términos exactos en que se halla planteado este asunto en el terreno internacional. Además, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo y la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores estiman indispensable salir a la Tribuna a solidarizarse con la labor legislativa verificada en el ministerio de Trabajo. No significa esto una completa satisfacción con ella, porque no lo está el ministro. Es un principio de lo mucho que en este sentido no tendrá más remedio que hacer la República si quiere marchar adelante y no decepcionar a la clase trabajadora.

La Confederación Patronal Española está batiendo en forma la legislación social desde el advenimiento de la República. Dicha labor de política social está representada en las leyes que a continuación expone: ley reguladora del Contrato de trabajo, ley sobre Jurados mixtos, de Colocación obrera, de Delegaciones provinciales de Trabajo, de Asociaciones profesionales, Control obrero, Régimen jurídico de Asociaciones Cooperativas, Accidentes de trabajo. Por haberse aprobado y llevado a la práctica estas leyes, nos censura la clase patronal y los partidos políticos, atribuyéndole demasiada velocidad al ministro y olvidando que al implantarse la República estaba completamente desahogada esta obra de carácter social. La República Española se implanta cuando otros países tienen ya estatutadas leyes semejantes a las nuestras. Es, por tanto, insincero este argumento, porque a la clase patronal no le importa que se legisle mucho ni muy deprisa, estando, como está, acostumbrada a no cumplir nunca las leyes. Si no tropiezan en el ministerio de Trabajo con quien han tropezado, no se hubieran acordado nunca de formular leyes.

Una de las leyes que más duelen a la clase patronal es la de Jurados mixtos, cuando esta ley es altamente beneficiosa para los patronos que cumplen con sus deberes. Con este mismo motivo hay una coincidencia entre la clase patronal y determinados elementos obreros, que supone un gran error. Los patronos no quieren Jurados mixtos; pero hay obreros que, a título de extremistas, tampoco los quieren. Los primeros porque los juzgan perturbadores para el desarrollo de la industria; los segundos, porque no sirven para nada. Habría mucho que hablar de estas graves perturbaciones a esos patronos que ayudan al desarrollo de los conflictos para desacreditar los Jurados mixtos, aunque sus industrias sufran con ello.

Es conveniente repetir que para la Unión General, los Jurados mixtos de Trabajo tienen valor de organismos auxiliares dentro de los organismos societarios. Los desahoraban de cosas pequeñas. Van cosiendo todos aquellos asuntos que los Sindicatos bien preparados van hilvanando mientras resuelven problemas de amplia envergadura.

La aprobación del proyecto de ley de Delegaciones de Trabajo tropezó con graves inconvenientes en la Cámara, dentro de la cual cierto sector político coincidió con la representación más reaccionaria de la clase patronal. Pero ¿qué tenía esta ley? ¿Repercusión en alguna faceta del orden económico? Nada de esto; a la ley de Delegaciones de Trabajo se le ha combatido poco más o menos en nombre de la moral, creyendo que un ministro socialista no podía pensar en caso semejante más que en colocar a sus amigos, y esto lo creían en Largo Caballero, al que, si algo le distingue, es una falta de cordialidad con sus amistades. Realmente, esta ley se combatía porque tenía la importancia de crear organismos para que no se burlasen las leyes sociales.

Pero donde más alto grado lograron las calumnias y las injurias fué tanto ha forjado una guardia excesivamente reciosa en las clases capitalistas contra la legislación social. Solamente el instinto, que no una labor crítica, de profundo análisis. Con propósitos políticos se trata de presentarnos como desmedidamente ambiciosos para conseguir conquistas excesivas. Será preciso que se valore apuntado—se padece análogo desconocimiento. La Unión General de Trabajadores, con la conferencia que ayer pronunció nuestro camarada Trifón Gómez, inicia esta campaña divulgadora, tanto más precisa cuanto que nunca será tan beneficiosa como ahora. Orientada como anoche comenzó debe ser muy provechosa a nuestros fines. Y a los fines de la República y del país también. El ins-

que la cuestión de los salarios no puede ser tratada en un convenio, pues sería difícil elaborar una reglamentación internacional eficaz sobre este punto. Sin embargo, opinan que la reducción de la duración del trabajo debería ser acompañada del mantenimiento de los niveles de vida en la más amplia medida posible.

El delegado del Gobierno británico declaró que su Gobierno consideraba que la cuestión de la limitación obligatoria de las horas de trabajo a cuarenta horas no había sido objeto de un examen suficiente que permitiera llegar a una conclusión definitiva, y que, en consecuencia, su Gobierno se opone a aceptar una discusión sobre un proyecto de convenio a la hora presente. Insistió en que se emprendiera un amplio estudio de toda la cuestión antes de tomar una decisión definitiva.

Esta discusión general ha demostrado que las preocupaciones de la Conferencia se refieren a los tres puntos siguientes:

- 1.º ¿Es eficaz la disminución de la duración del trabajo para elevar el paro?
- 2.º ¿Implica necesariamente esta disminución la intervención de un acuerdo internacional?
- 3.º ¿Existen condiciones especiales, consideradas como indispensables, para que sea eficaz esta disminución de la duración del trabajo, y es necesario, en particular, que sea mantenido el nivel de vida de los obreros?

A estas conclusiones de carácter general, la representación obrera añadió la siguiente propuesta:

«La Conferencia estima: Que la discusión del proyecto de convenio sobre la semana de cuarenta horas debe tener efecto tomando por base que las ganancias semanales y los sueldos mensuales no podrán ser reducidos a causa de la reducción de las horas de trabajo que resulte de la adopción y de la aplicación de dicho convenio, que fué desechada por 32 votos de Gobiernos y patronos frente a 21 votos de obreros y los Gobiernos de Suecia y España.

La propuesta gubernamental fué presentada del siguiente modo:

«La Conferencia, después de haber conocido los diferentes argumentos expuestos en pro y en contra de una reducción de la duración del trabajo, estima que es un medio capaz para reducir el paro.

En consecuencia, decide examinar las cuestiones de detalle, tomando como base de su examen las preguntas puestas por la Oficina bajo la cifra II de las conclusiones de su informe, a fin de llegar a un acuerdo en el plano internacional, cuyas modalidades de aplicación serán determinadas de manera que sea posible mantener el nivel de vida de los asalariados, siendo aprobada por 41 votos (21 gubernamentales, 19 obreros y un patrono italiano).

Ha aquí, en síntesis, todo lo actual. He aquí también en síntesis mi parecer sobre el estado actual del problema. Si días antes de producirse el cambio político en Alemania se me hubiese consultado, la respuesta hubiera sido favorable y optimista. Ahora no me atrevo a sostener los mismos vaticinios, ya que en la próxima Conferencia cambiará la opinión de peso de los delegados alemanes. Sin embargo, cumpliendo con un deber de solidaridad, la Unión General de Trabajadores ha ofrecido su concurso a la Federación Sindical Internacional. Si para conseguir la jornada de cuarenta horas—concluyó nuestro compañero—fuese necesario realizar los más cruentos sacrificios, se harían, porque así se ha prometido.

Una gran ovación premió la disertación magnífica del compañero Trifón Gómez.

## Ha dimitido el Gobierno belga

BRUSELAS, 16 (2,30 m.).—A consecuencia de una votación adversa en la Cámara, ha presentado ayer la dimisión el Gobierno presidido por el señor Jaspars.

El rey Alberto ha ratificado su confianza al presidente dimitionario, que se ha tomado veinticuatro horas para reflexionar.

## Partido Socialista

### Reunión de la Comisión ejecutiva

Presidiendo el compañero Largo Caballero, y con asistencia de Cabello, Prieto, Carrillo, Vidarte, Cordero, Fabra Ribas, De Gracia, Pascual Tomás y De Francisco, ha celebrado su reunión semanal esta Comisión ejecutiva, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar al compañero De Francisco para que intervenga en un incidente suscitado en la Agrupación de Burgos.

## UN PROBLEMA URGENTE

### El rescate de la riqueza comunal

El martes comentábamos en estas columnas la resolución adoptada por el ministro de Agricultura derogando el decreto publicado en 22 de enero, por el cual se dictaban normas para el rescate de bienes comunales. En la sesión que el mismo día celebró el Parlamento, nuestro camarada Lucio Martínez Gil, bien enterado de la cuestión por haber intervenido en ella, excitaba el celo del ministro para que el proyecto de ley abordado definitivamente el problema vaya sin tardanza a la Cámara. Es un alabanzado más llamando la atención del Gobierno sobre un asunto que debería estar liquidado o, cuando menos, en vías de liquidación. Nuestro comentario y el ruego de Lucio Martínez, al cual se sumaron muchos diputados socialistas, no hacen más que subrayar su extraordinaria gravedad.

Se refería Lucio Martínez, como ejemplo, al caso de la comarca aragonesa de las Cinco Villas, conocido de nuestros lectores porque de él nos hemos ocupado en más de una ocasión. No es sólo Aragón la región interesada. Castilla y Extremadura participan de la misma ansiedad. El ejemplo de las Cinco Villas no quiere decir, pues, que sea único, sino que refleja, mejor que ningún otro, los términos del problema. Hay allí, de bastantes años atrás, unas organizaciones obreras potentes y disciplinadas que alzaron desde su formación la bandera del rescate de bienes comunales. Ni las persecuciones de la Dictadura, ni la guerra sin tregua del caciquismo, ninguna de las dificultades que fueron saliéndoles al paso consiguió enfriar el entusiasmo ni debilitar la fe colectiva de aquellos hombres. Primero, por razón de perseverancia; después, porque sabían que la monarquía no resolvería nunca su pleito, ¿cómo había de resolverlo si los explotadores de la riqueza comunal eran, precisamente, los capitecos de la política monárquica en los pueblos? Fíabán, pues, el logro de su noble ambición, íntegramente, a la República. De cómo la sirvieron antes de proclamarse, de cómo la han servido después, podríamos nosotros escribir muchas alabanzas, que siempre resultarían superadas por la realidad. Cuando se produjo el intento revolucionario del mes de diciembre, aquellos campesinos, hombres y mujeres, los pueblos enteros, sin otra excepción que las minorías exigidas que hasta entonces habían dominado la vida local, se pusieron en pie de combate con un fervor que era una lección de virilidad. A la Cárcel de Zaragoza llegaban diariamente cuerdas de presos, entre los cuales no era difícil la presencia de una figura femenina. Y no hubo en nadie flaqueza ni desmayo. Sabían que, a la postre, habían de vencer.

No han vencido aún. Al cabo de dos años de vida republicana, durante los cuales han dado aquellas organizaciones y aquellos Ayuntamientos un ejemplo de moderación y buen sentido, la riqueza comunal sigue en manos de quienes la arrancaron zafianamente a los Municipios. La base 20 de la ley de Reforma agraria, inspirada en un criterio de amplia justicia, como exige la índole del problema, llena cumplidamente las aspiraciones de los pueblos que se encuentran en tal situación. Pero ¿cuándo se aplica esa base 20? Cada mes que transcurre es una decepción que irrita, con justicia, el ánimo paciente de los campesinos. Y es, no ya natural, sino forzoso que así suceda. Son dos años los que llevan de espera, tolerando un despojo que subleva la sensibilidad más elemental y que se manifiesta, además, en sus formas más insultantes y agresivas. Hoy muchos trabajadores que se ven privados de jornal porque se niegan los mismos que siguen aprovechando en beneficio personal lo que debía ser fuente de riqueza y trabajo para todos. Adviértase, para mayor escarnio, que se trata, no sólo de tierras mal adquiridas, pero ni aun pagadas. Son muchos en España los Ayuntamientos socialistas y republicanos que han hecho deslindar por su cuenta anticipándose a la acción del Estado. Han gastado los Municipios muchos miles de duros en esa empresa. El de Egea de los Caballeros, en la provincia de Zaragoza, publicó en donde el despojo de bienes comunales alcanza proporciones atarazadoras, puede servir de muestra. Conocemos el resultado de algunos de esos deslindes. Proprietario hay a quien le sobran, con arreglo a la tierra declarada en registro o justificada documentalmente, las dos terceras partes de su propiedad. Con tal descazo, con tan bochornosa impunidad se hizo el despojo, que ni siquiera se preocuparon los usurpadores de disimular el latrocinio. Lo único que han hecho, eso sí, fué destruir los archivos a su paso por los Ayuntamientos, de modo que no quedara luego prueba acreditativa de la propiedad comunal. Y aún se pretendía, al discutirse la Reforma agraria, que los Ayuntamientos instaran reclamación judicial!

Entre tanto, los campesinos esperan. Han aprendido a esperar y tienen confianza en la República. Pero su paciencia no puede ser un motivo de retraso, y su confianza es una obligación para el Gobierno. Estamos en época de siebtra. Los campesinos, cruzados de brazos, ven cómo se disponen los propietarios a cultivar una vez más la tierra que no les pertenece. Sería demasiado consentir que también esta cosecha vaya a parar a sus graneros, por excesiva lentitud de un régimen al cual, por otra parte, combaten asiduamente. Una medida de buen gobierno, imprescindible, será llevar a las Cortes con urgencia, hoy mejor que mañana, el proyecto de ley, audaz y rápido, que reponga a los Municipios en posesión de lo que fué suyo.

## NOTA INTERNACIONAL

### Fallo del Comité de los Diecinueve

El Comité de los Diecinueve ha dado un paso decisivo. El que, tarde o temprano, tenía que dar. Queda, pues, proclamada la soberanía de China en Manchuria. El informe será sometido a la asamblea extraordinaria. Se pide en él, como no ignora el lector, la evacuación de Manchuria por las tropas japonesas, así como la necesidad de establecer en Manchuria un régimen de autonomía compatible con la soberanía china, y que respete, al mismo tiempo, los intereses del Japón y las demás potencias. Propone el dictamen la creación de un Comité, que estaría formado por las grandes potencias firmantes del Tratado del Pacífico y las representadas en el Comité de los Diecinueve que deseen asociarse. Según se dice, el Japón está dispuesto a ingresar en ese Comité. ¿Nos hallamos, en lo que respecta al problema famoso de las relaciones chinojaponesas, al principio del fin? Después del fallo de los Diecinueve, terminante y conminador, se aclaran las posiciones definitivamente. O el Japón se sitúa en rebeldía frente a la Sociedad de Naciones, en cuyo caso rechaza el fundamento de la institución ginebrina, o acepta el informe aludido. Si es así, el triunfo de la Sociedad de Naciones merece ser señalado con piedra Blanca. Habrá que añadirlo al que obtuvo con motivo del asunto italo griego en relación con Corfú. Y si no se somete el Japón al acuerdo de los Diecinueve, que, sin duda alguna, será ratificado por la asamblea extraordinaria? De ocurrir este último se pondría en grave riesgo la autoridad del organismo ginebrino. Al parecer, en Ginebra se mira el conflicto desde un ángulo optimista. Como es natural, todavía no ha adoptado decisión alguna la Delegación japonesa. ¿Se obstinará en mantener los puntos de vista que han prolongado la tramitación de este delicado asunto? ¿Estereotipará el nuevo esfuerzo de los Diecinueve como ha hecho inútiles tantos otros, entre ellos el de la Comisión Lytton? En una cosa coinciden, al decir de las informaciones, la mayoría de los delegados: el fallo del Comité de los Diecinueve marca un momento de gran trascendencia para la Sociedad de Naciones. Los principios del organismo de Ginebra se proclaman, en verdad, con nitidez. El informe repetido acaso tenga un solo defecto: al haberse retrasado algunos meses. Pero ahí está ya, suscrito por las grandes potencias, invitando al Japón a evacuar Manchuria y reconociendo en todo el territorio la soberanía de China. El Japón se encuentra aislado. Aislado y acusado oficialmente. ¿Cederá esta vez? El Comité de los Diecinueve, en el que figura el señor Madariaga, ha cumplido con su deber. Tan imparcial y tan celoso de su cometido como la Comisión Lytton, el susodicho Comité se ha puesto unánimemente del lado de China. El Japón está nuevamente cogido. Y ahora sin apelación posible.

En todo el mundo, y especialmente en China, claro es, el informe del Comité de los Diecinueve ha de tener una repercusión que se traducirá en adhesión ferviente al organismo de Ginebra. El Japón, desautorizado moralmente, habrá de ceder, so pena de convertirse en la animadversión de grandes masas de opinión que no crean suficientemente aclarados los derechos de China sobre Manchuria. Si unimos el dictamen del Comité de los Diecinueve a fallos anteriores, todos condenatorios de la actitud del Japón, se verá hasta qué punto entra ya en una fase de violencia la contumacia del Japón en Ginebra. La Sociedad de Naciones dice ahora su última palabra, que el Japón aceptará o no aceptará, y con ello queda resuelto, en derecho al menos, el conflicto de Manchuria. Han terminado, pues, las discusiones en torno a lo fundamental. En cierto modo, la Sociedad de Naciones salva de consiguiente su responsabilidad para el caso de que el Japón persista en su negativa a reconocer la soberanía de China en Manchuria.

## 1933: ¡El año de la rotativa!

# LAS CORTES CONSTITUYENTES LOS RADICALES OBSTRUYEN LA REALIZACION DE IMPORTANTES OBRAS PUBLICAS

DESDE EL ESCAÑO

## El revés del cuento del horteiano (o sea el perro que a toda costa quería comer la sopa)

Todo está igual, parece que fué unos días atrás cuando el señor Ortega y Gasset no había recibido todavía del compañero Prieto eso que en la vieja pedagogía llamabamos un palmetazo y se daba a los niños mal criados. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo, por supuesto) sigue en sus trece de hacerse la ilusión de que los lectores de «La Tierra» van a derribar al Gobierno en cuanto se enteren de lo que él le dice al compañero ministro de Obras públicas; y el compañero ministro de Obras públicas sigue en sus trece de soltarle las verdades al lucero del alba, y ello por la sencillísima razón de que puede.

Tenemos cara de tan buenos, tan bonitos chicos, que aquellos señores decididos a partirnos por el eje (bueno, es un decir) no vacilan en pedimos un favor. Y se quedan extrañados cuando no atendemos su ruego, o sea cuando la Cámara no se quiere a dejar para un momento más propicio a su éxito la defensa de no sé qué, que interesa, si sabemos por qué, a los señores radicales.

Obstrucción a todo pasto: se exige en las votaciones nominales la lectura de los nombres de los votantes. Es una manera como otra cualquiera de hacer que se hace cuando no se es capaz de hacer nada.

¡Caminito mío, caminito, adios! Caminito que es carretera, y hasta playa, y adios, que es despedida a un pretexto obstruccionista invidioso. Ello pese a los esfuerzos, desde luego meritorios, del señor Martínez Moya. Pero, ¿qué culpa tiene el señor Martínez Moya de que sea el camarada Prieto a quien correspondía invidiosamente sus argumentos? Destaquemos empero algunas notas importantes, surgidas durante su discurso: al hablar un compañero nuestro de enmiendas, un señor radical apresura a señalar al señor Lerroux, cosa que nos parece muy mal; el señor Martínez Moya continúa el mismo juego de que él que no se consulta es porque no quiere, y afirma proféticamente que este Gobierno está en la agonía; luego se molesta cuando le recuerdan que su republicanismo es bastante joven, en lo cual hace mal, porque si todos sus correligionarios se molestaran por lo mismo, ¿adónde iríamos a parar! El señor Gómez, desde el banco de la Comisión, y desde su escaño de diputado alcañante, dice todo lo contrario de lo que ha dicho el señor Martínez Moya respecto a las playas, carreteras y demás lugares de expansión oratoria. Lo dice muy bien, muy sereno y muy elocuente, y ya comprenderá el lector que esto no sirve precisamente para aplacar los ánimos de los señores radicales, tan necesitados de bromo como nadie ignora. Continúa la obstrucción. Deslicase amena la tarde, y sacamos la conclusión de que la tal obstrucción no es tan descabada como parece, sino que es un truco, pero que muy bien pensado, para que las tareas de las Constituyentes se prolonguen indefinidamente y sigan siendo diputados aquellos señores obstruccionistas a quienes, por lo visto, además del banquete de la víspera, se les han indigestado las recientes elecciones catalanas, hasta el punto de que prevén indigestiones similares en muchas otras provincias.

Habla el señor Rey Moya. Habla el señor Salazar Alonso, con esa voz tan suave que ya conocéis, y cuya suavidad excesiva procura compensar con gestos y altisonancias de tribuno de barricada. Habla un señor obrerista, cuyo nombre sentimos no recordar, y que, después de decirnos que la ley de Congregaciones ultraja los derechos de la Iglesia (cuando sabemos cuáles son esos derechos, no dejéis de contárnoslo), le coge al señor Salazar Alonso en una contradicción con su jefe, y se arma con esto un río de mil diablitos. Ya era hora de que también nosotros viéramos los toros desde la barrera! La sesión llega al punto digno de la diversión: huelga añadir que ha llegado el momento del intermedio del señor Royo. Nos enteramos, a la vez, de que está a régimen y de que no tiene radio, pues lo primero le impidió asistir al banquete y lo segundo se desprende de que aquello le privara de oír los discursos. Para otro banquete de este género le prometemos instalarle un buen aparato. También nos dice que no queremos ni libertad de reunión ni libertad de imprenta: de esto ya se habrá percatado todo el que sepa que los domingos por las mañanas los señores tradicionalistas se dedican, no sabemos si antes o después de oír masa, a oír los insultos que sus líderes dedican al Gobierno y a las mayorías gubernamentales, y todo el que haya leído alguna vez por casualidad alguno de esos numerosos periódicos que establecen concursos de insidias y difamaciones.

Resumen: que si lo primero debe ser la ley de Incompatibilidades; que si debe ser en vez de ésta la del Tribunal de Garantías... Lo esencial, proclamado o sin proclamar, es que pase el tiempo y no se apruebe la de Congregaciones.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, el camarada BESTEIRO declara abierta la sesión. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco del Gobierno, nuestro camarada Caballero.

El compañero BESTEIRO se adelanta al señor Abad (encargado del primer cuarto obstruccionista), y aplaza la aprobación del acta.

Ruegos y preguntas. El señor JUST hace varios ruegos a distintos ministros, relacionados con asuntos de Valencia.

El señor TERREROS se ocupa del funcionamiento de la Oficina técnica de construcciones escolares del ministerio de Instrucción pública.

El compañero GARCIA DE LA SERRANA denuncia una verdadera tropelia cometida por una pareja de la guardia civil en el pueblo de Castri (Granada), en que, de una manera aleve y en complicidad con un guarda al servicio de los patronos, quedó muerto un obrero, en circunstancias semejantes al asesinato.

Se queja de que el ministro de la Gobernación de más crédito a los informes manifestados por los comandantes de los puestos de fuerza pública que a los veraces que aportan los diputados.

Después pide conste en acta el sentimiento de la Cámara por las víctimas ocurridas con motivo de un movimiento de tierras en el pantano de Ibor, en Vélez-Benaidadilla.

El compañero BESTEIRO: No hace falta requerir la opinión de la Cámara, que ya ha expresado su sentimiento en otras ocasiones. Constará en acta el sentimiento de las Cortes por esa desgracia.

(Entra el ministro de Estado.) El señor TEMPLADO se queja de que el ministro de Obras públicas no haya atendido su ruego de construcción de un camino vecinal de Cleza a Mazarrón.

Después dice que Murcia está abandonada y que a otras provincias se les ha dedicado más dinero que a la que él representa.

En nombre de sus representados (el señor Templado es radical), califica de equivocada la política hidráulica que sigue el ministro de Obras públicas con la Mancomunidad de Regantes de las cuencas baja y media del Segura.

Después dirige otros ruegos al presidente del Consejo.

La exportación de tomates canarios. El señor NOGUES, director de Comercio, contestando a un ruego que hizo ayer el señor Guerra del Río, dice que el Gobierno se ocupa con gran interés, concediendo de la importancia que tiene, del asunto de la exportación de tomates canarios a Alemania, habiéndose conseguido por el ministerio de Agricultura que los impuestos de entrada del tomate español sean rebajados de 50 marcos a 6. Pero no contento con esto, trabaja en la actualidad por rebajarlos a dos.

el que le ayudó en su obstrucción al presupuesto de Estado.

De este funcionario dice que es muy inteligente porque es un diplomático que sabe francés e inglés. (Rumores.) Censura después al señor Zulueta por no haber aplicado con energía la autorización que le dieron las Cortes para expulsar a los monárquicos de la carrera diplomática.

Acaba pidiendo vengan a la Cámara varios expedientes, entre ellos el de Petróleos, y anuncia que próximamente se ocupará de la organización de la policía.

El primer palmetazo.

El ministro de ESTADO contesta al señor Ortega que el señor García Miranda ha sido trasladado a petición propia. Y en vez de llevarlo a una representación alejada, como están otros diplomáticos, se le ha enviado al centro de Europa, a Dresde, haciéndole un gran favor de índole moral, porque ocupa un Consulado de primera categoría, siendo este señor cónsul de segunda, y de índole material, porque los gastos de representación son superiores a los que le corresponden.

Véase la razón que asiste al señor Ortega. En cuanto a la aplicación de la autorización de las Cortes, cree el ministro haber cumplido su deber, y sin que ello signifique que no se introduzcan en lo sucesivo modificaciones, con las hechas hasta hoy puede garantizar ante el Parlamento que los intereses de España están bien representados en el mundo.

Y el segundo, a cargo de Prieto.

El compañero PRIETO: Vamos a contestar, señores diputados, a las imputaciones que nuevamente ha hecho al Gobierno el señor Ortega, envueltas en el fino cendal de su ironía. (Risas.)

Y me va a permitir que lo haga en forma tosca y grosera, que contrastará con las elegancias de frase de su señoría. (Más risas.)

El señor Ortega y Gasset ha insistido sobre la destitución del señor Ansoarena y otras posteriores, que quiere derivar de su interpelación.

El señor Ansoarena, quien, dicho sea de paso, no ocupará ningún puesto de confianza mientras yo sea ministro de Obras públicas, está sometido a un expediente iniciado en época del señor Albornoz, antes, por tanto, de ser yo siquiera ministro. Me correspondió examinar los resultados de este expediente, creí ver en el hecho constitutivo de delito y lo envié a los Tribunales. Me complazco en reconocer aquí que éstos no fallaron en la prensa. Pero hay fallos administrativos comprobados que constituyen una imposibilidad para ocupar cargos.

No creo que el señor Díaz Ambrona haya contado a su señoría esos chismes inciertos en que basó su lamentable interpelación.

Además, ruego a su señoría no insista en esas suspiraciones de que está vigilado y de que tiene intervenido el teléfono, porque fácilmente se cae en manía persecutoria. (Risas.)

No tenía más noticias de lo que iba a decir su señoría que los rumores, como reclamationes de los periódicos, como reclamationes de los periódicos que se hacía él mismo en los periódicos.

Vamos con el señor Díaz Ambrona, cuyos méritos y cuyo valor técnico y moral yo soy el primero en defender.

Un familiar muy allegado al señor Díaz Ambrona realiza determinada propaganda política en Badajoz, y precisamente por no colocarlo en una situación violenta, por su carácter de jefe de Obras públicas de la provincia, el ministro de Obras públicas creyó oportuno el traslado para enviarlo a un puesto de mayor presencia.

(Rumores.—Voces de: «¿Si informa el señor Ortega?») Además, este caso se dio dos días antes de plantear la interpelación el señor Ortega. Vea cómo es inexacta su argumentación.

Rechaza una imputación de persecución a los ingenieros de Caminos, que ha hecho con su inconvencional ligereza el señor Ortega, que ha cometido una falsedad y una notoria injusticia. (Rumores.)

Y vamos con el señor Martín Aguirre, que es el otro funcionario destituido, también con dos fechas de antelación al plantamiento de la interpelación del señor Ortega.

Este funcionario, que es un temporero de Obras públicas, fué destituido por orden telegráfica del ministro porque es un representante de la Casa Zagastizabal y Compañía, de Carreteras asfálticas, de la que, según mis noticias, es socio el señor Ansoarena, a quien tan abnegado defensor le ha salido con el señor Ortega.

Esta Sociedad tiene conexiones con el Estado, y el ministro no puede consentir que, amparándose en cargos del Estado, se quieran realizar actos de los que resulta perjudicado el Erario público.

Yo no tengo en la fatiga de contestar a su señoría, y por mucha defensa que haga de ellos, cuando se trate de castigar a funcionarios en pugna con los intereses nacionales. (Muchos aplausos.)

Un poco desconcertado se levanta el señor ORTEGA Y GASSET, y comienza diciendo que el ministro no le ha rectificado nada. (Risas.)

Dirige sus fulminaciones contra el ministro de Estado, y agrega que al señor Martín se le ha destituido en venganza por ser secretario del señor Ansoarena.

Dice luego que el ministro inventa cosas.

El camarada GARCIA (Celestino) quien las inventa es el señor Ortega; que es un Juko Verne. (Muy bien.)

El compañero MORON: Ya le diremos lo de Vélez Málaga y lo de Coín.

En medio de un pequeño revuelo cómico termina su nuevo resbalón el señor ORTEGA, pasando la factura de su republicanismo y reiterando su opinión de que cree representar dignamente a sus electores procediendo en la forma que lo hace.

Orden del día.

Quedan terminados los ruegos y preguntas.

El camarada BESTEIRO: Como recordarán los señores diputados, está en suspenso la aprobación del acta. ¿Se aprueba...? Obedecida.

Asimismo he de dar cuenta a la Cámara de que se han presentado a la Mesa varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando algunas peticiones.

Son aprobados sin discusión ni votación.

El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA defiende una proposición de ley, que es tomada en consideración, sobre el asunto de obras eventuales dados de baja por la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena en 11 de mayo de 1932.

Los radicales obstruyen un proyecto de ley de construcción de carreteras.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley facultando al ministro de dicho departamento para el estudio y construcción de dos carreteras: una de Alicante, que, por la playa de San Juan, llegue hasta las proximidades de la estación de San Juan Marco y empalme con la carretera de Valencia, y otra que, desde la misma playa, suba al faro de las Huertas.

El señor VILLANUEVA (radical) pide que, por falta de tiempo para ser estudiado, quede sobre la mesa el dictamen a debate.

El dictamen BESTEIRO: El dictamen lleva ya más de cinco días en el orden del día. Ha habido tiempo suficiente para estudiarlo. No obstante, sometido a la Cámara la conveniencia del aplazamiento.

Los radicales piden que se vote nominalmente, y la Cámara acepta la propuesta del Gobierno por 127 votos contra 50.

Se pasa a discutir el proyecto. El señor SERRANO BATANERO ruega se diga si los diputados por la provincia de Alicante han votado en pro o en contra. Es cosa interesante, para contestar después a las peticiones de obras.

El compañero BESTEIRO: Eso se puede consultar en la lista de votantes que se publicará en el «Diario de Sesiones».

El señor MARTINEZ MOYA (radical) combate la carretera, que, a su juicio, es demasiado ancha. También cree que se trata de una obra de lujo y de carácter político, y que las obras de turismo no son de gran importancia.

El señor GOMARIZ interrumpe fuertemente al obstruccionador.

El señor MARTINEZ MOYA afirma que el proyecto es un arbitrario ministerial que invade la autonomía municipal.

Pide amplias declaraciones al ministro. Y agrega que la presentación del proyecto es de política monárquica.

El compañero PRIETO: Voy a contestar al señor Martínez Moya, aunque no con esa amplitud que él quiere, porque sería tanto como hacerle el juego y convertir al ministro en un obstruccionista más. (Risas.)

Yo puedo dar al señor Martínez Moya cuantas explicaciones quiera; pero podrá haberme las dadas sólo con que su señoría hubiese leído el preámbulo del proyecto, en donde se especifica claramente.

La carretera que figura en el proyecto a debate está incluida en el plan general y hasta subastadas sus obras. Lo único que propone el ministro es que se le dé una mayor amplitud en unos trozos en que, por coincidir con la playa de San Juan, debe tener una anchura equivalente a una avenida.

Por eso, por tratarse de algo fuera de las facultades del Gobierno, es por lo que viene el proyecto a la Cámara; de otra forma, no habría lugar a ello. (Beside el señor Paratá.)

Pero es curioso, curiosísimo, que sea el señor Martínez Moya el que venga a defender los fueros autonómicos del Ayuntamiento de Alicante, que es el más interesado en que estas obras — que son un beneficio para aquella provincia, pero también de interés nacional — tengan efectividad lo más rápidamente que sea posible.

Discrepo profundamente del señor Martínez Moya en la apreciación desdenosa que hace del Fomento del Turismo. Y le adelantará que, aparte de esta carretera de Alicante, tengo en proyecto otras — algunas pedidas por correligionarios de su señoría — en las vertientes de los Pirineos: la llamada Ruta de Don Quijote, en la Manchá; otras, aprobadas recientemente, en Mallorca; todas ellas de un gran interés turístico, reproductivas para el erario público.

El señor SALGADO (radical gallego): Hay que hacer algo también por Galicia. (El grito le ha salido del alma.)

El compañero PRIETO: ¡Eso, cuántoselo su señoría a sus correligionarios, que son los que no dejan pasar los proyectos. (Muy bien, Risas.)

Concluye diciendo que no hay vulneración de la autonomía ni arbitrariedad ministerial, y deja a la obstrucción radical que cargue con su responsabilidad.

Me hubiera sorprendido de cualquier otra esa calificación de monárquico que atribuye su señoría a mis proyectos; pero me sorprende mucho más de su señoría, que toda su vida ha sido republicanista. (Muy bien. Escándalo radical.)

El señor MARTINEZ MOYA: Eso es un fatigullo del ministro. Yo he sido de Romanones (Rumores) y he combatido el centralismo de Lerroux. El compañero PRIETO: Pero si estaban de acuerdo.

El señor MARTINEZ MOYA: En Murcia, no. También hay en esos bandos elementos del somatén y de la Dictadura.

El camarada ALBAR: ¿Quién? Miente su señoría. (Se produce un gran escándalo, en que se cruzan frases de gran calibre.)

El señor MARTINEZ MOYA: Si tan de desconfiar era yo, ¿por qué me eligieron presidente de la Comisión electoral en las elecciones de abril?

El compañero CANIZARES: ¿Sería en calidad de profesional! (Risas y escándalo.)

El señor MARTINEZ MOYA: Eso es una insidia.

El camarada ALBAR: ¿Y lo que ha ocurrido antes su señoría, ¿qué era? (Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

Reanudó su discurso el señor MARTINEZ MOYA y suelta, por fin, una frase que le bailaba en los labios: «El Gobierno está en crisis, aunque no quiera.» (Risas.)

Un DIPUTADO: ¿Para que nos gobierne esa momia? (Escándalo.)

El señor SALAZAR ALONSO: Señor presidente: Se ha injuriado al ilustre jefe de la minoría radical. Se le ha llamado momia. Que se explique esas palabras.

El camarada BESTEIRO: Ruego al señor diputado que la ha proferido que explique el alcance de la palabra momia.

(El señor Lerroux hace gestos de que no se explique, por no ser necesario.)

Pues ruego—sigue Besteiro—que no se pronuncien palabras ociosas. Y al señor Martínez Moya que abrevie su intervención.

El señor MARTINEZ MOYA: A ver si me deja la mayoría, que es la que obstruye.

El camarada BESTEIRO: Yo espero que le dejen, y que la obstrucción ceda sólo a su cargo. (Risas.)

El señor MARTINEZ MOYA acaba su larga disertación diciendo que combate el proyecto por estimar que adolece de falta de trámites y no es serio.

Y en cuanto al turismo, sería preciso un plan de conjunto antes de iniciar ninguna obra.

El señor GOMARIZ, en nombre de la provincia de Alicante, que representa en Cortes, dice que le es grato expresar el agradecimiento de aquella ciudad hacia el Gobierno por haber presentado a las Cortes este proyecto de ley, que tiende a satisfacer una necesidad de la provincia.

Los primeros en agradecer al Gobierno esta ley son los republicanos radicales de Alicante. (Los radicales asienten.)

Entonces, ¿a qué venimos aquí? Una cosa es la realidad y otra la parte de comedia que quieren hacer los radicales oponiéndose a la aprobación de proyectos que son razonados y los esperan con interés las provincias. Pi de a los radicales, aunque ya sabe que no le van a hacer caso, que aprueben este proyecto.

Lamenta que sea un diputado por Murcia el que se oponga a la aprobación de esta ley, cuando es sabida la gran importancia que tiene para la provincia de Alicante con motivo de una cuestión que se ha envenenado. Esto pudiera interpretarse mal.

El señor MARTINEZ MOYA niega que sea su propósito mezclar ambas cuestiones.

El camarada PRIETO insiste en que la carretera estaba proyectada, como se dice en el proyecto.

El procedimiento de la obstrucción es de nuevo. Aquí se ha leído hasta la lista de la lotería. Pero allá vosotros. Si no queréis distinguir entre unas obras de interés general y lo que sean proyectos del Gobierno, puede seguir la obstrucción.

El señor MARTINEZ MOYA: Que se suspenda aquí el debate hasta que se traigan los otros dos proyectos complementarios de éste.

El compañero PRIETO: Pero ¿creo su señoría que yo soy imbécil? (Risas.)

El señor MARTINEZ MOYA: No, señor ministro.

El compañero PRIETO: Pues lo parece con esas propuestas que me hace.

El señor MARTINEZ MOYA: Yo he reconocido, dicho sea sin ironía, el talento del señor Prieto.

El camarada PRIETO: T a n t o, tampoco. Me quedo en el término medio: discreto nada más.

El señor MARTINEZ MOYA dice al señor Gómez que no pueda acceder a su petición.

Continúa el debate. El señor KEY MORA hace otro discurso obstruccionista en honor de su minoría, pues la Cámara ha quedado casi vacía al empezar su disertación.

El ministro, por ese imperativo del deber, permanece en el banco azul, escribiendo cartas, con gran disgusto del orador, que se queja de que no le presta atención.

Lee el proyecto y el dictamen. El objeto es perder tiempo. ¡Y Alicante esperando! Después, el señor PASCUAL LEONE, de la misma minoría, hace otra media hora de obstrucción, diciendo que los alcantinos comprenderán la actitud de la minoría radical, que trata de derribar al Gobierno.

Alude largamente al banquete en honor del señor Azaña, censurando los discursos, y le contesta.

El compañero PRIETO: Total, que hemos comido nosotros, y a vosotros se os ha indigestado... (Grandes risas en toda la Cámara. Las carcajadas impiden al orador seguir su discurso.)

El señor PASCUAL LEONE acaba diciendo que ellos apartar estos problemas locales, que ya resolverán cuando sean el Poder, porque quieren hacer una política nacional.

El camarada BESTEIRO: Ha concluido la discusión de totalidad. Se va a pasar al articulado.

Se da lectura a numerosas enmiendas al proyecto.

Una proposición incidental, que es otro fracaso. Y van...

El señor SALAZAR ALONSO defiende una proposición incidental, en que con gran vista política pide se suspenda la discusión de todos los

proyectos de ley hasta que esté aprobada la de Congregaciones.

El compañero PRIETO: Para hacer a la mayoría dos súplicas, en nombre del Gobierno: Una, que rechace la propuesta de la minoría radical, y la otra, encarecida, es que se abstenga de interrumpir ni dialogar con los radicales, colaborando a la obstrucción que esta minoría realiza.

El señor ELOSEGUI dice que la minoría vasconavarra votará en contra de la proposición radical, que, dicho sea de paso—afirma—, se contradice con las palabras del señor Lerroux, que decía que es más urgente la ley del Tribunal de Garantías.

Anuncia una razonada y enérgica oposición de su Grupo, en contra de algunas afirmaciones ligeras del señor Salazar, al proyecto de Congregaciones.

También la minoría agraria, por boca del señor ROYO, anuncia que votará en contra, por estimar más urgentes otras leyes.

En votación nominal es rechazada la proposición por 146 votos contra 49.

Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve en punto.

Notas políticas. Reunión de la minoría radical socialista.

Ayer se reunió la minoría radical socialista. Trató de la marcha del debate sobre Congregaciones religiosas y de varios asuntos de régimen interior.

Respecto a las declaraciones hechas por un diputado de la minoría sobre la Federación de izquierdas, se acordó hacer público que el Grupo parlamentario radical socialista, identificado en absoluto con aquella, no comparte el criterio de dicho diputado, que ha emitido sólo un juicio personal.

El embajador de España en Portugal llega a Madrid.

Ayer, por la mañana, llegó a Madrid el embajador de España en Portugal, señor Rocha.

Lerroux, Melquiades, Maura, Cordero y otros opinan sobre el discurso del señor Azaña.

Al llegar ayer al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le pidieron su opinión acerca del discurso pronunciado por el señor Azaña en el Frontón Central. Contestó:

—Muy bien, como pieza oratoria de literato.

—Y políticamente?

—Bastó esperarlo conocer las epígrafes de los demás partidos republicanos.

Un periodista le dijo que el señor Pérez Madrigal había dicho que el señor Azaña, en su discurso, había traicionado a la burguesía, a la que se debe.

—Yo no hablo nunca de traiciones. Eso lo dijo para que se rellenen el pecho de esas cosas los que tienen que pegarse en el muchos puñetazos. Lo que se ha podido sacar en consecuencia para el presente y para el porvenir es que se han amarrado con los socialistas. Y ahora se trata de ver cuál de los dos será parásito. Sigo opinando que este Gobierno no hará las elecciones, ni por activa ni por pasiva.

—¿Qué opina usted del discurso de Prieto?

—Lo leyé muy de prisa y apenas me he enterado. Bien es verdad que era una cosa para dar paso al señor Azaña. El de éste era el que me interesaba, y aunque también lo leyé con prisa para llegar a los puntos interesantes, ya ven ustedes que me he enterado, que era lo que me interesaba. Cuando habla el protagonista, lo demás no interesa.

Un periodista arguyó:

—Se dice que el señor Azaña en su discurso se ha manifestado muy firme.

—Claro, es lo que debe hacer. No ha hecho más que lo que debía, puesto que está en el Poder. Hace muy bien en ello: en afinzarse y en mantenerlo con dignidad, y hasta en superar su posición aspirando a la eternidad en el Poder.

Los periodistas derivaron la conversación a los acuerdos de obstrucción de los radicales. Lerroux dijo:

—Hombre, nosotros no quisieramos que se empleara esa palabra. Nuestra labor será de fiscalización y de equilibrar los proyectos que se presenten, etcétera. Ahora bien, si a eso hay que llamarla obstrucción, bien está.

—No he tenido tiempo de leer el discurso, por ocupaciones de mayor importancia. Ahora vengo de la Universidad, de unas oposiciones...

Maura:

—El discurso fué una hora de literatura y quince minutos de política sin trascendencia ninguna, y éin que haya satisfecho las demandas de la opinión. Esta quería conocer las causas del momento actual y la orientación política para el porvenir, y ni una cosa ni otra ha hecho en su discurso. Se ha limitado a hablar del arcipreste de Hita y de otras fleudezas más.

Calderón:

—El discurso ha sido un desahucio para las derechas, las republicanas y las de todos los matices. ¿Qué esperanza pueden tener los que cifaban su ilusión en que pudiera suavizarse la Constitución en lo que afecta a su artículo 26?

Melquiades Álvarez:

—No me ha causado sorpresa. Suponía que había de decir lo que ha dicho.

Un periodista le pregunta:

—Y después del discurso, ¿cuál es su opinión?

—La misma de antes. No ha desvirtuado el acto político del señor Lerroux.

Cordero:

—Muy bien el discurso del señor Azaña.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué parte del discurso le ha gustado más?

—Todo él.

Los periodistas le dijeron que les di-

putados de la oposición opinaban que los socialistas se habían unido con Azaña, después de ese acto, por mucho tiempo.

—Nosotros no nos unimos en esa forma más que con el Socialismo.

Fanjul:

—Después de los discursos de los señores Prieto y Azaña, se impone la federación de todas las fuerzas antisocialistas, para demostrar de manera palpable que el país no está con el Gobierno ni con su política.

—Para eso—arguyó un periodista—falta el hombre.

—Lo habrá—contestó el señor Fanjul.

El ministro de España en Estocolmo.

Hoy marchará a Estocolmo el ministro de España en aquella capital, señor López Oliván.

Editoriales

El maestro de un pueblo

De qué pueblo? De un pueblo, no importa cuál, de la provincia de Vizcaya. Los diácos se han ocupado de él. Alguien diputado, su significación es clara: traductor, se ha ocupado de sus actividades pedagógicas para denunciarlas, naturalmente. Si quiera pretendemos que los anteriores datos sean definitivos para que nuestros lectores formen juicio. Aun cuando no se nos crea, nosotros admitimos de buen grado que en alguna ocasión las derechas puedan tener razón para quejarse. En esta ocasión, no. El maestro a que aludimos cumple cabalmente con su deber. Es cierto que un día, en cumplimiento de órdenes superiores, retiró el crucifijo que presidía su labor docente. Eso lo han hecho, de mejor o peor gana, todos los maestros españoles. Por aquí, pues, no asuma exceso reprochable ni acción delictiva. Ciertamente el maestro de referencia, durante un pasado reciente, se inhibió en determinadas manifestaciones políticas que pugnarán con su conciencia. No surge el reproche, pero sí la leyenda. ¿Quién la produce? ¿Qué suerte de arriero se saca del vientre el primer hilo de la leyenda? Tenemos nuestras sospechas, pero el temor de ser injustos nos induce a callarlas. Ello es, cualquiera que sea su iniciador, que la leyenda comienza a formarse en torno al maestro y su escuela. El maestro no es nada menos que un comunista. Su lección diaria a los niños es para poner espanto en las conciencias más liberales. Inicia a sus alumnos en las abominaciones del amor libre; les presenta las características de las diferentes religiones... Y hace más y más cosas abominables. ¡Y en un pueblo de Vizcaya! El colmo de la profanación. Insoportable. Tan pronto como se llega a ese final, para el que resultaba indispensable la leyenda, todos los caminos son lícitos para hacer imposible la permanencia del maestro en el pueblo. Se le sitúa, a la nueva manera, por supuesto. Las familias acomodadas dejan de mandar sus hijos a la escuela. Se presiona a las que siguen mandando. ¡Guerra al maestro! Es fácil verlo. No costará gran trabajo lograr que el traslado. El que venga vendrá escarmentado en el ejemplo y más suave que un guante.

Este maestro ha tomado el camino de los periódicos, el de la letra impresa, para defenderse. Confía a las cartillas su indignación. No siempre suénde así. Cada hombre tiene una manera distinta de reaccionar. Los concentrados suelen llevar con aparente resignación el daño y el des crédito, hasta que un día, cuando ya no pueden más, dan un estallido. Aquí donde tantas cosas se olvidan no se olvida el recuerdo de todos los casos de maestros de la Cavada allá en Santander. También a aquel se le quiso hacer la vida imposible. La enemiga se armaba en la iglesia. El duelo, terriblemente desigual, no trascendía de los límites locales. No trascendía. Una mañana trascendió. El maestro de la Cavada salió de su casa y se encaminó a la iglesia, reducto de sus adversarios. El párroco decía su misa. La pistola del maestro lo encañonó y le dió muerte. Buscó otro blanco. Sonaron más disparos. Con el último, el maestro puso fin a su vida. Esa fue la tragedia que difundieron los periódicos. Todo acabó en el cementerio. No quiséramos, por ninguna razón, que al caso se hiciera. Pero no basta el no querer las cosas. Nada se adelanta con no desearlas. Importa, para que no sucedan, evitar las circunstancias que las hacen posibles. Sin aquel cerco de estúpida hostilidad que le hizo la vida imposible, el maestro de la Cavada no hubiera realizado la justicia por su mano. Ahora bien: tampoco adelantamos gran cosa con exhortar a los católicos a que se abstengan de asistir a este o al otro funcionario. Sabido es que no nos ayuda. Sólo hay un camino seguro. Hacerse presente en el templo y sancionarlo. Donde está el maestro, donde está el pecado original o de aceptar cualquier otro dogma de castas más viejo que los persas, donde la purga de una vida anterior justifica todo el villipendio de las razas malditas o expiatorias. Estas, en fin, siendo las más numerosas, son las que luego, sin diferencias ya, constituirían el «demos» griego, y a través de los tiempos vienen siendo las muchedumbres trabajadoras y explotadas, que en los días modernos han constituido las democracias. Frente a ellas se alzan las clases que a sí mismas se llaman superiores; y de todos los puros aristocráticos es, tal vez, el más intolerable el de los señores, que por su talento y por su obra de excepción, se creen elevados sobre la masa, pero—¡qué despropósito!—con más peso específico que cualquier otro individuo de la masa y aun que la masa entera. Y es más intolerable esa petulancia por que precisamente la inteligencia y la finura espiritual tienen su índice en la negación de la soberbia y en el sentido de la humanidad, reconociendo la igualdad absoluta de los hombres y el escaso sueldo que todavía el valor estricto del talento. Hemos escrito repetidamente que si siquiera la mayor sabiduría da mayores derechos civiles a los sociales, como no debe dárlos otra cualidad cualquiera de excepción, como el ser «peso drenchought» o poseer la gracia de la venturoquía. No. La sabiduría y el talento dan mayores deberes a sus felices poseedores en relación con la vida política y civil, pero no aumentan los derechos. Ser sabio ya, ¿es poca recompensa? Los diácos entendieron que no, y por eso se reservaron el don de sabiduría y concedieron la justicia de un modo bastante convencional. Aquí en la Tierra, los vacuos los imitaron, y todavía podemos espigar entre ellos algún menos benévolo que Dios para los hombres: don Manuel Bueno, es un ejemplo.

Los sucesos de Baños de Montemayor

Hace pocos días promovió en el pueblo de Baños de Montemayor un tumulto, motivado por la negativa de los propietarios a abonar a los jornaleros el salario correspondiente a una semana de trabajo, realizada en virtud de acuerdo de la Comisión de policía rural en vista del resultado negativo del requerimiento hecho a los patronos para que ocupasen a los jornaleros, según disposición del gobernador general de Extremadura.

Aquellos sucesos sirvieron a la prensa derechista para desahogar la bilis contra los socialistas, a quienes acusó de ser los promotores del conflicto. En EL SOCIALISTA se publicó un breve telegrama en el que se hacía constar que la culpa de los sucesos recaía exclusivamente sobre los patronos, sin extenderse en consideraciones acerca de los hechos. Bien informados hoy de lo ocurrido, creemos necesario hacer un breve relato de los antecedentes que dieron motivo al tumulto y que prueban la exactitud de la versión dada en nuestras columnas. He aquí lo ocurrido. El gobernador general de Extremadura, con fecha 2 de enero pasado, envió un oficio a la Alcaldía de Baños de Montemayor, en el cual se decía que en vista de las denuncias formuladas por la Alcaldía y Comisión de policía rural respecto al laboreo de viñas y pastos, había acordado requerir a los propietarios de los mismos que necesitasen dichas labores para que desde el comienzo a las mismas en el término de ocho días, con la advertencia de que si no lo hacen lo realizará por su cuenta y riesgo la Comisión de policía rural, sin perjuicio de imponerles además las sanciones que procedan por desobediencia.

La orden del gobernador general fué transmitida por la Alcaldía a todos los patronos denunciados, agregando en el oficio en que se les comunicaba la orden una nota de las labores que había de efectuar, nota publicada ya antes en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tanto la Alcaldía como la Comisión de policía rural dejaron transcurrir con exceso el plazo de ocho días señalado a los patronos para dar comienzo a las labores, pues habiéndoseles notificado la orden el día 6 no se decidieron la Alcaldía y la Comisión hasta el 16 a dar colocación a los trabajadores en las obras anunciadas.

El conflicto se planteó al terminar la semana y presentaron los obreros a cobrar los jornales correspondientes a los días trabajados. Los patronos, alegando que ellos no habían ordenado la realización de tales trabajos, se negaron a pagar los jornales devengados por los obreros. No obstante esta actitud de resistencia pasiva, los obreros siguieron trabajando la semana siguiente, que fué en la que se promovieron los sucesos conocidos.

Es de advertir que con fecha 15 de enero comunicó la Alcaldía de Baños de Montemayor al gobernador general de Extremadura que el 16 comenzarían los trabajos ordenados por él, y con fecha 21 le envió otro oficio diciéndole que los trabajos ejecutados por su orden no los pagaban los propietarios. Los días 25 y 28 le envió otros oficios en que se pintaba la gravedad de la situación, y, por último, otro el día 1.º del actual, en que ya se anunciaba lo que podía suceder si la autoridad superior, que era la que había ordenado la ejecución de los trabajos realizados, no intervenía en forma que pusiera término a la actitud provocadora y de rebeldía en que se hallaba colocada la clase patronal. No se tomó medida alguna para evitar el conflicto, y éste sobrevino, pero no por culpa de los obreros, sino de los patronos, que se negaron a obedecer órdenes emanadas del gobernador general de Extremadura.

Hacia la dictadura fascista

Loebe y otros diputados socialistas, agredidos por los "nazis"

BERLIN, 15.—Esta mañana tenía que reunirse la Comisión del Reichstag, de la cual es presidente el camarada Loebe. Al declarar este abieramente la sesión, los nacionalsocialistas prorrumpieron en gritos ensordecedores, y uno de ellos vociferó que el marxista y calumniador Loebe no estaba ya calificado para presidir las negociaciones del Reichstag. Los diputados socialistas tuvieron que abandonar el salón, habiendo sido agredidos por los nazis, mientras el nacionalsocialista Frick levantaba la sesión.

El terrorismo nazi.

BERLIN, 15.—En Frankfurt del Oder los nacionalsocialistas han atacado con fusiles y porras a una manifestación organizada por el frente de obreros. Resultaron heridos cuatro manifestantes. Después los nazis saquearon una librería popular, cuyos empleados quedaron muertos.

Actitud digna.

SARREBRUCK, 15.—Los representantes de la prensa del Sarre se han negado a acudir a una citación del vicecanciller Von Pappen, en señal de protesta contra los procedimientos empleados con la prensa por el Gobierno.

Los funerales por la catástrofe del Sarre.

NEUNKIRCHEN, 15.—Esta tarde se han celebrado los funerales en memoria de las víctimas de la explosión del gasómetro. Figuraban en la comisión los miembros de la Comisión internacional del Sarre; una Delegación francesa, presidida por el ministro de Trabajo, M. Paganon; el vicecanciller Von Pappen y el general Kadenek, en representación del ex Kaiser.

Medidas dictatoriales.

BERLIN, 15.—En virtud de un decreto dictado por Goering, han quedado bajo las órdenes de un elemento afecto al nacionalsocialismo la policía y la gendarmería de Renania y Westfalia. El decreto ha producido una violenta reacción en los círculos izquierdistas.

Sigue en todo el Reich la tarea de destruir a todos los funcionarios sospechosos de no simpatizar con el fascismo.

El conflicto chinojaponés

El informe de la S. de N. consagra la soberanía de China en Manchuria

GINEBRA, 15.—Las potencias de la Sociedad de Naciones han aceptado la declaración de los Diecinueve, en la que se consagra la soberanía de China en el territorio manchuriano, y como consecuencia, procede la evacuación de las tropas japonesas. Se formará un Comité de negociaciones, al que pertenecerán los Estados Unidos.

Pánico en la Bolsa de Tokio.

TOKIO, 15.—Según la prensa, el Japon no se retirará de la Sociedad de Naciones hasta que ésta no haya adoptado el informe del Comité. La Bolsa de Tokio suspendió, a la una de la tarde, sus cotizaciones ante la baja acentuada de precios. Se hizo resultado, a la vista de ello, el cierre de todas las operaciones de Bolsa en el país, y se tiene entendido que también permanecerán cerradas el jueves.

La respuesta del Japon.

GINEBRA, 15.—La Delegación japonesa ha dado a conocer el criterio de su país en lo que respecta a la soberanía sobre Manchuria. Se dice que los japoneses que la independencia del Manchukuo es la primera condición para la paz en el Extremo Oriente.

Contra Jehol.

TOKIO, 15.—El Gobierno japonés ha anunciado públicamente su propósito de liberar la provincia de Jehol de bandidos, lo que supone tanto como que piensa adueñarse de ella.

Atentado contra un general japonés.

CHING-CHOW, 15.—El tren en que viajaba el general japonés Chishi, que dirigirá las operaciones proyectadas en la provincia de Jehol, ha sido atacado por un centenar de chinos. Los asaltantes fueron rechazados después de una lucha que duró media hora y durante la cual murieron varios japoneses y chinos.

Para luchar contra el fascismo

BARCELONA, 15.—El Bloque Obrero y Campesino y la Unión Socialista de Cataluña, de acuerdo con las demás organizaciones que componen el Consejo de obreros parados de Barcelona, han telegrafiado a la III y II Internacionales pidiendo que ambas hagan un frente único contra el fascismo internacional, exacerbado ahora con la subida de Hitler al Poder en Alemania.—(F. Bus.)

El conflicto de Leticia

Como se temía, han comenzado los combates entre Colombia y el Perú

BOGOTA, 15.—En los centros oficiales anuncian que se han roto las relaciones diplomáticas con el Perú, en vista de que la flota colombiana ha sido bombardeada por aviones peruanos cuando navegaba por aguas neutrales en cumplimiento de la misión de policía que se le tenía confiada. El embajador de Colombia en Lima ha recibido orden de formular una protesta ante el Gobierno peruano y de pedir inmediatamente sus pasaportes.

El Gobierno colombiano, por su parte, ha facilitado ya los del personal de la Legación peruana. Las tropas han comenzado el desembarco en Tarapacá, protegidas por la artillería. La flota continuará hacia aguas de Colombia.

Lo que dicen los colombianos.

BOGOTA, 15.—El general Vázquez Cobo, comandante de las fuerzas colombianas, ha enviado un despacho al presidente Olaya, en el que le dice que antes de cruzar la línea fronteriza se lo notificó a los habitantes de Leticia, quienes respondieron enviando sus aviones, que lanzaron bombas sobre el cañonero «Córdoba». Hubo duelo de artillería entre éste y los aviones, aún en aguas del Brasil. Los aviones peruanos se retiraron al llegar los de Colombia.

Perú culpa a Colombia.

LIMA, 15.—El coronel Ramos ha informado a su Gobierno, manifestando que los colombianos fueron quienes primero hicieron fuego desde aguas brasileras.

No se ha ocupado Tarapacá.

BOGOTA, 15.—No se ha confirmado oficialmente que los colombianos hayan ocupado Tarapacá, a pesar del bombardeo.

El Ecuador, neutral.

GUAYAQUIL, 15.—El Gobierno del Ecuador está dispuesto a mantener una absoluta neutralidad en el conflicto entre el Perú y Colombia. Han sido enviadas unidades militares para la protección de la frontera oriental, especialmente la ciudad de Rosa Fuertes, situada frente a Cabo Pantoja, donde hay guarnición peruana.

El conflicto, ante la Sociedad de Naciones.

GINEBRA, 15.—La Delegación colombiana ha comunicado a la Sociedad de Naciones la ruptura de negociaciones con el Perú y los sucesos ocurridos. Pide que se le permita un escrito tendente a demostrar que Perú no ha tenido en cuenta las indicaciones del organismo internacional.

Sindicatos

La Conferencia nacional de Banca

Después de pocos días pondrá fin a sus deliberaciones la Conferencia Nacional de Banca, de la que nos ocupamos en varias ocasiones. En estos momentos, cuando la prensa burguesa incrementa sus campañas contra las bases de trabajo y la labor de la ciudad, sembrando el confusiónismo entre la opinión, bueno será decir unas cuantas palabras en relación con la misma. Más que nada para evitar que esas campañas puedan tener éxito entre los propios trabajadores de la Banca, algunos de los cuales, por incompreensión y desconocimiento de las cuestiones, se han hecho eco de ellas. Interesa, pues, destacar algunas de las mejoras logradas por los trabajadores de la Banca merced a la actuación de sus representantes, entre las que destaca la obligación de las Empresas de conceder quince días de permiso retribuido a los empleados que designan las organizaciones para asistir a Congresos obreros.

Para nosotros tiene gran importancia esta conquista. Su alto significado moral dice mucho en favor de los camaradas que representan a los empleados de Banca en la Conferencia Nacional. Al fin se ha conseguido que las Empresas, cerradas hasta ahora en una actitud intransigente, reconozcan la organización obrera y le concedan la personalidad que tiene. Este acuerdo se completa con otro de gran interés. Es frecuente en las Empresas bancarias—sobre todo ahora, cuando se habla de bases de trabajo—que las reducciones de plantilla se realicen de forma caprichosa y arbitraria, sin atender a ninguna razón de justicia. Este proceder había de terminar en alguna ocasión. Y es ahora, en una Conferencia Nacional de Banca, donde nuestros compañeros han hecho valer la fuerza de la organización para hacer que se adoptara el acuerdo de que para reducir las plantillas sea preciso el nombramiento de una Comisión de obreros y representantes de la Empresa para distribuir la reducción proporcionalmente entre todo el personal, desde los consejeros al último botones.

La clase patronal, en su afán de obstaculizar la aprobación de las bases de trabajo, ha recurrido a toda clase de argumentos, alguno de los cuales es francamente ingenioso. Se ha dicho con manifiesto error y mala fe que el nombramiento de esa Comisión significaba un control obrero, que no podía aprobar una Conferencia nacional cuando no lo ha discutido el Parlamento.

El error no puede quedar más claramente demostrado. Porque esa Comisión no va a realizar ninguna función de control, puesto que admite su discusión la propuesta de la Empresa de reducir las plantillas. Se limita su función únicamente a evitar que esa reducción se haga de forma arbitraria y desigual. No hay nada de control. Eso es uno de los argumentos falsos a que han recurrido las Empresas para tratar de captarse a la opinión pública. Porque si se tratara, efectivamente, de un control, esas reducciones de plantillas habrían de ser decididas por las representaciones patronal y obrera. Véase, pues, por qué está todo el mundo de los argumentos explotados por las Empresas contra nuestros compañeros. Afortunadamente, los trabajadores de Banca, en su mayor parte, están enrolados en cuerpo y alma en la organización y no se prestan a hacer el juego a nadie. Ahí está si no para decirlo elocuentemente el aumento de fuerzas experimentado por la Federación Nacional de Empleados de Banca. Se puede asegurar, sin miedo a equivocación, que desde el segundo Congreso celebrado por esta Federación en febrero pasado hasta el momento actual sus efectivos se han duplicado. Veán, pues, las Empresas cuál es el resultado de sus campañas. Frente a sus provocaciones responde la clase trabajadora uniéndose en grandes organizaciones de clase.

La Conferencia Nacional de Banca toca a su fin. Está próxima la aprobación de las bases de trabajo. Pero téngase en cuenta que si difícil y laboriosa ha sido su discusión y aprobación, el obligar a su cumplimiento de ser aún más difícil. Conviene, por tanto, que nuestras organizaciones se preparen para hacer valer su fuerza sobre la clase patronal obligada a respetar y cumplir en todas sus partes los acuerdos de la Conferencia Nacional. Por eso sin esa actuación decidida y enérgica de nuestros compañeros de nada valdrán los acuerdos tomados ni la labor magnífica realizada por los representantes obreros en esa reunión nacional.

Para ahogar el conflicto del Chaco

LONDRES, 15.—El señor Simon, ministro de Relaciones, ha anunciado un acuerdo entre Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos e Italia, comprometiendo a prohibir la exportación de armas con destino al Paraguay o Bolivia, que se hallan en lucha por la posesión del Chaco.

Para el ministro de la Gobernación

Un derecho que pretende usurpado. BARCELONA-ARBO, 15.—Hace más de cuarenta años que todos los vecinos de este pueblo acordaron hacer una casa en el barrio del Crucero y, en efecto, aportando su dinero, material y prestación personal, han construido la casa proyectada, conocida por el nombre de «Los Milagros», en la cual se instaló la escuela nacional de niñas, donde se halla aún. Desde la construcción de dicha casa, los vecinos, poseedores de buena fe, han encargado de su administración al cura de la parroquia, por considerarle persona de confianza y que podía entenderse con el Ayuntamiento en el referente a los alquileres del edificio. Así estuvo hasta hace pocos meses la referida casa; pero últimamente se propusieron los vecinos hacer algunas reparaciones en el citado edificio, y el cura los sorprendió con la novedad de que la casa pertenecía a la Iglesia y que ellos nada tenían que hacer allí.

En vista de ello, los vecinos, empleando la vía administrativa, solicitaron del Ayuntamiento de Arbó, hace más de cuatro meses, que, como representante del pueblo, velase por la defensa de dicho edificio y terreno vecinal adyacente como propiedad de los vecinos de Barcelona; practicase inspección en el sitio, y recibiese la información de los vecinos más ancianos del pueblo. Pero nuestras autoridades municipales, demostrando que nada les interesan los asuntos del pueblo, hicieron caso omiso de la justa demanda de los vecinos de Barcelona. Hace dos meses que éstos, cansados ya de esperar sin resultado alguno, solicitaron nuevamente del gobernador civil de la provincia, don Angel del Castillo, que les hiciera justicia contra la usurpación que pretendía hacerseles, y se da el lamentable caso de que, a pesar del largo tiempo transcurrido, este pueblo continúa esperando en vano.

Se susurra que los señores del Ayuntamiento, de acuerdo tal vez con algunos elementos de la sotana, y como buenos lerrouxistas, tienen el propósito de que al no ser de la Iglesia la referida casa, sea municipal. Pero, ¿de que los vecinos de Barcelona no tienen derecho a que sea de su propiedad un edificio que ellos han construido exclusivamente con su esfuerzo personal y económico, sin que el Ayuntamiento ni otra entidad les haya subvencionado con cosa alguna para ello? Este pueblo espera la justa solución a este asunto, que reviste todos los caracteres de un tejamané a la antigua usanza, y no cesará hasta que la justicia se cumpla, dándole la posesión de aquello que es suyo.—(Diana.)

Se confía en salvar el vapor "Jaime II"

BARCELONA, 15.—Las últimas noticias recibidas respecto de los trabajos de salvamento del vapor «Jaime II» parece que permiten confiar en que podrá ser puesto a flote.

Los trabajos de achique realizados a base de potentes bombas extractoras están dando satisfactorio resultado, y los técnicos que dirigen las maniobras esperan conseguir el salvamento del buque.—(F. Bus.)

El discurso del señor Azaña ha producido en Barcelona buena impresión

BARCELONA, 15.—El discurso que anunció pronunció el señor Azaña con motivo del homenaje que le fué dedicado en el Frontón Central de Madrid fué escuchado en Barcelona con gran interés. Existía mucha expectación por oír la palabra del presidente del Consejo, y aparte del sinnúmero de aparatos de radio particulares, en los establecimientos públicos y en los cafés de la ciudad, donde se habían instalado altavoces, se agruparon numerosas personas, pendientes del acto que se estaba celebrando.

Los términos del discurso del señor Azaña fueron seguidos con interés creciente, siendo oíraciones muchos de ellos. El texto de dicho discurso, que publican los periódicos de la mañana, algunos de ellos con versión telegráfica, ha sido extraordinariamente comentado, coincidiendo, en general, en atribuir gran importancia política a las palabras del jefe del Gobierno.—(F. Bus.)

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Acuerda que procede la expropiación de las fincas pertenecientes a los que fueron grandes de España, ex duques de Montalegre y de San Fernando de Quiroga, ex conde del Asaito y ex marquesa de Soidos

Bajo la presidencia del señor Feed ha celebrado ayer sesión el Pleno del Consejo. El compañero Lucio Martínez vuelve a expresar, como cuestión previa, el criterio de la representación obrera contrario a que se traigan directamente al Pleno los asuntos, pues éstos deben discutirse previamente en las Comisiones respectivas, donde es posible estudiarlos mejor; en el mismo sentido se manifiesta el camarada Martínez Hervás.

Intervienen los señores Martín Alvarez, R. Jurado, Oriol, por los propietarios. El primero dice se debe de finir lo que se entiende por servicios eminentes a la nación en el orden económico; el segundo propone que se conceda audiencia a los interesados antes de que recaiga acuerdo, y el tercero protesta de las incautaciones y pide que conste así, por sí el día de mañana se pueden exigir responsabilidades a los consejeros (¡qué miedo!). Les contesta el señor Benayas, y el camarada Lucio expresa el voto favorable de la representación obrera a la propuesta de la Subdirección jurídica.

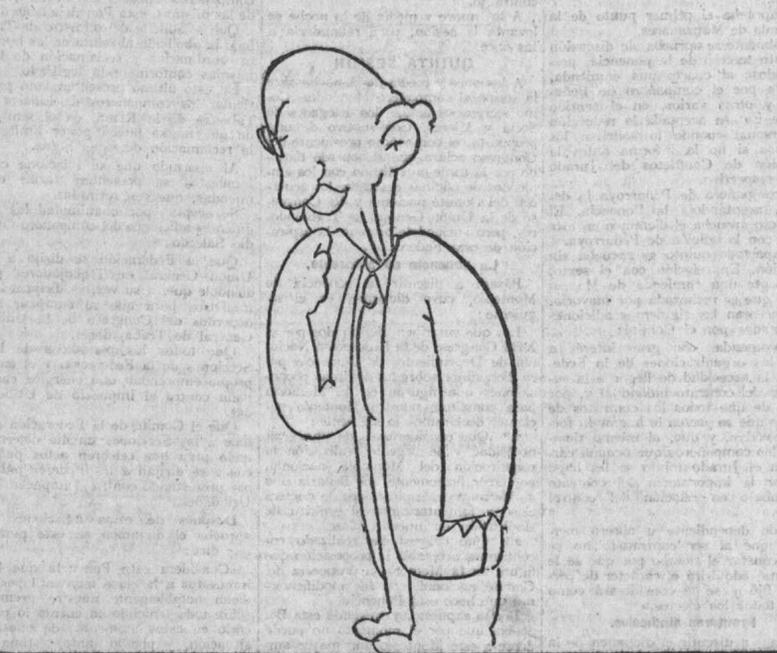
Seguidamente se da cuenta del expediente promovido por el ex conde del Asaito, que pide se le exceptúe por no poseer en toda España más que 123 hectáreas de tierra. La Subdirección jurídica propone denegar la excepción que se solicita; y después de intervenir los señores Martín Alvarez y Rodríguez Jurado, se aprueba la propuesta por 14 votos en pro y 6 en contra, éstos de los representantes de los propietarios, que sistemáticamente se olvidan de que su misión en el Consejo es la de velar por la recta aplicación de la ley.

El señor Feed, como presidente que fué de la Comisión parlamentaria, hace historia del alcance que quiso dar el legislador a la excepción por servicios eminentes prestados a la patria, inaplicable en absoluto al caso presente, y pone a votación la propuesta, que es aprobada por 13 votos contra 6, de los representantes propietarios, desde luego.

Se inicia discusión sobre la petición formulada por el Ayuntamiento y una Sociedad obrera del pueblo donde radican las fincas de la ex marquesa de los Soidos para que se la exceptúe de la expropiación como grande de España, fundada en su comportamiento anterior y posterior al advenimiento de la República, muy favorable a la solución de los problemas sociales de la localidad. La propuesta de la Subdirección es denegatoria; la impugnan los propietarios, se manifiesta en pro la representación obrera, y puesta a votación, se aprueba por 13 votos contra 7 de los representantes propietarios y el del Banco Hipotecario.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 250 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

FRASE DEL DÍA



Don Alejandro... Lerroux

VIDA MUNICIPAL

El plan de Colonias y de nuevos Grupos escolares

Presidida por Saborit, se ha reunido la Junta de Enseñanza, tratando entre otros, de los asuntos que siguen:

Inaugurar el 14 de abril los Grupos escolares Giner de los Ríos (12 clases, en la calle de Franco Rodríguez), Joaquín Sorolla (18 clases, en la calle de Albasal), Marcelo Usara (en la calle de Juan José Morato, distrito de La Inclusa), Niceto Alcalá Zamora (21 clases, en el Pacifico), Amador de los Ríos (14 clases, en la calle del Marqués de Zafra, distrito del Congreso), Joaquín Dicenta (9 clases, en la calle de Vicente Camarón, distrito de La Latina), Tirso de Molina (14 clases, en la carrera de San Isidro), Claudio Moyano (12 clases, en la calle de Cea Bermúdez, esquina a la de Vallehermoso).

Además, se abrirá un Grupo escolar en alquiler, establecido en la calle de Juan José Morato, cerca del que se ha construido de nueva planta, con cinco clases, todas ellas muy necesarias en el distrito de La Inclusa.

Para llegar a esa fecha con las muebles adquiridos en las debidas condiciones, se acordó convocar una reunión extraordinaria a fin de recabar facilidades de los señores concejales de la oposición.

Asimismo se acordó comunicar a los diversos servicios municipales la inauguración de esos Grupos escolares, con el encargo de que no se descuiden ninguna obra de urbanización.

Se acordó también, a propuesta de Saborit, dar una circular con instrucciones para hacer en lo sucesivo las matrículas en las Tenencias de Alcaldía, por orden riguroso de presentación, formando clases de clasificación.

Con asistencia de Muñoz y de varios vocales propietarios se ha reunido la Comisión de Enseñanza. Se aprobó un presupuesto de la Dirección de Vías y Obras de 20.036,44 pesetas para la instalación del alumbrado por gas en las rampas de acceso al puente de la República.

Se tomaron otros acuerdos de menor importancia.

La Comisión de Hacienda. Bajo la presidencia de Saborit, y con asistencia de los camaradas Alvarez Herrero y Trifón Gómez, ha celebrado reunión la Comisión de Hacienda. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se faculte a los inspectores de Rentas y Exacciones para incoar denuncias de oficio; facilitar un crédito de 7.500 pesetas para la adquisición de pasaportes, cuando el patrono obligado a readmitirlos en caso de necesitar personal.

Que en todo contrato de trabajo, la mujer debe ser equiparada al hombre, siendo, por lo tanto, su sueldo igual.

Que se presente numerosas enmiendas, entre ellas una de totalidad del compañero de Manzanares, cuyo texto es éste:

«El contrato de trabajo de la dependencia mercantil debe tener carácter nacional.

«Será confeccionado con tipos de sueldo para las pequeñas poblaciones, marcando aumentos en forma de tanto por ciento para las ciudades de mayor importancia.

«El contrato será elaborado por el Jurado mixto de Madrid, entendiendo los de provincias exclusivamente en reclamaciones por despidos y horas extraordinarias.

«Igual sueldo para los dos sexos.

«Preferencia para la colocación por las Bolsas de Trabajo del hombre en paro forzoso sobre la mujer en la misma situación que no sea viuda o huérfana.

«Considera el proponente que el ser rechazada esta propuesta por el Congreso supone sumir en el mayor desamparo las Sociedades que, como la que él representa, no tienen la suficiente potencia sindical para imponerse por sí solas a la burguesía.

«Y por consiguiente recaba y espera el voto favorable, por lo menos, de los delegados de pueblos y de las pequeñas capitales de provincia.»

«Después intervienen varios compañeros y se abren los turnos en pro y en contra de la enmienda, una vez convertida en dictamen al ser tomada en consideración.

«Varios compañeros se pronunciaron por la conveniencia de celebrar una Conferencia nacional de Salarios mínimos para toda la dependencia mercantil, y no para la de mercadería, como pretenden los patronos de este gremio.

«Se aprueba el primer punto de la enmienda de Manzanares.

«Igualmente se aprueba sin discusión el punto tercero de la enmienda, presentándose al cuarto una enmienda, firmada por el compañero de Peñarroya y otros amigos, en el sentido de que no se acepten los contratos de trabajo que se pacten en forma colectiva, y que, al mismo tiempo, a los compañeros que ocupan cargos en el Jurado mixto se les haga resaltar la importancia del contrato de trabajo en relación del control obrero.»

«Todo dependiente u obrero mercantil que al ser contratado no se haga constar el tiempo por que se le contrata, adquirirá el carácter de personal fijo y se le considerará como tal a todos los efectos.»

«Fronteras sindicales. Páase a discutir el dictamen de la Ponencia de Fronteras sindicales, cuyo enunciado dice así:

«Considera esta Ponencia que hay necesidad de rectificar la contradic-

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Congreso de Dependientes de Comercio aprueba interesantes ponencias

CUARTA SESION

A las cuatro y media de la tarde se reanuda ayer la sesión, bajo la presidencia del compañero Menéndez. Como secretarios actúan los camaradas de Cuenca y Zaragoza.

Después de aprobarse el acta con algunas aclaraciones de la lectura de las credenciales de los siguientes delegados:

Celestino García: Federación de Dependientes de Comercio de Lorca, con 28 federados.

Victor Barrios: Asociación de Dependientes de Comercio de Avilés, con 45.

Jose Cavanese: Centro de Dependientes de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, con 89.

Bernardino Jiménez: Asociación de Dependientes de Comercio de Granada, con 400.

Cipriano González: Sociedad de Dependientes de Comercio de Torrelavega, con 50.

Bernardino Crespo Tieso: Asociación General de Dependientes de El Ferrol, con 140.

Rafael Jiménez: Asociación de Dependientes Mercantiles de Mérida, con 79.

Rafael Jiménez: Asociación de Dependientes Mercantiles de Montijo, con 21.

Jose Cavanese, Juan Luis Vicente y Román Salmerón: Asociación de Dependientes de Comercio de Motril, con 65.

Discusión de ponencias. Se acuerda nombrar una Comisión de Conflictos, compuesta por los delegados de Cádiz, Bilbao, Santander, Vigo y León, y se pasa a discutir el dictamen de la Ponencia de Contrato de trabajo, el cual dictamen es el siguiente:

«1.º Los contratos de trabajo deben ser regionales.

«2.º Estos contratos serán elaborados por Congresos regionales, convocados a tal efecto.

«3.º Los contratos que se efectúen no podrán ser lesivos a ninguna de las provincias, si hubiera contrato en vigor en alguna de ellas.

«4.º En todo contrato de trabajo no se otorgará el siguiente:

«Ningún patrono podrá despedir a un dependiente a no ser por causa justificada, haciéndolo siempre por riguroso turno de antigüedad, sin tener en cuenta categorías, cuando el patrono obligado a readmitirlos en caso de necesitar personal.

«5.º En todo contrato de trabajo, la mujer debe ser equiparada al hombre, siendo, por lo tanto, su sueldo igual.

«6.º Cualquiera que sea el estado civil de la mujer, disfrutará de los mismos derechos sociales.

«Esta Ponencia se abstiene de hacer clasificaciones, sueldos y demás, por creer que esto debe quedar al criterio de las regionales.»

«Se presentan numerosas enmiendas, entre ellas una de totalidad del compañero de Manzanares, cuyo texto es éste:

«1.º El contrato de trabajo de la dependencia mercantil debe tener carácter nacional.

«2.º Será confeccionado con tipos de sueldo para las pequeñas poblaciones, marcando aumentos en forma de tanto por ciento para las ciudades de mayor importancia.

«3.º Este contrato será elaborado por el Jurado mixto de Madrid, entendiendo los de provincias exclusivamente en reclamaciones por despidos y horas extraordinarias.

«4.º Igual sueldo para los dos sexos.

«5.º Preferencia para la colocación por las Bolsas de Trabajo del hombre en paro forzoso sobre la mujer en la misma situación que no sea viuda o huérfana.

«Considera el proponente que el ser rechazada esta propuesta por el Congreso supone sumir en el mayor desamparo las Sociedades que, como la que él representa, no tienen la suficiente potencia sindical para imponerse por sí solas a la burguesía.

«Y por consiguiente recaba y espera el voto favorable, por lo menos, de los delegados de pueblos y de las pequeñas capitales de provincia.»

«Después intervienen varios compañeros y se abren los turnos en pro y en contra de la enmienda, una vez convertida en dictamen al ser tomada en consideración.

«Varios compañeros se pronunciaron por la conveniencia de celebrar una Conferencia nacional de Salarios mínimos para toda la dependencia mercantil, y no para la de mercadería, como pretenden los patronos de este gremio.

«Se aprueba el primer punto de la enmienda de Manzanares.

«Igualmente se aprueba sin discusión el punto tercero de la enmienda, presentándose al cuarto una enmienda, firmada por el compañero de Peñarroya y otros amigos, en el sentido de que no se acepten los contratos de trabajo que se pacten en forma colectiva, y que, al mismo tiempo, a los compañeros que ocupan cargos en el Jurado mixto se les haga resaltar la importancia del contrato de trabajo en relación del control obrero.»

«Todo dependiente u obrero mercantil que al ser contratado no se haga constar el tiempo por que se le contrata, adquirirá el carácter de personal fijo y se le considerará como tal a todos los efectos.»

«Fronteras sindicales. Páase a discutir el dictamen de la Ponencia de Fronteras sindicales, cuyo enunciado dice así:

«Considera esta Ponencia que hay necesidad de rectificar la contradic-

ción que supone crear organismos nacionales a base de industria y obligar, por otro lado, a los empleados de oficinas de comercios a que no pertenezcan a nuestra Federación y sí a la Federación de Oficios, acuerdos ambos del último Congreso de la Unión General de Trabajadores.

«Es natural que, si esto se llevara a la práctica, los mozos de llevara y otras especialidades no menos definidas podrían pedir, con el mismo derecho, la creación de sus respectivas Federaciones profesionales, cosa que originaría un desbarajuste en la organización y que, además, está en pugna, no sólo con los estatutos de la Unión General de Trabajadores, sino también con la estructura de las organizaciones sindicales de aquellos países que como Alemania y Bélgica, tienen servicios de ejemplo.»

«El mismo caso que los compañeros de oficinas se encuentran los viajeros y corredores de comercio, que tienen ya su Federación Nacional constituida, cuando en realidad deben pertenecer a la nuestra si se han de cumplir los estatutos de la Unión que determinan la creación de organismos nacionales de industria.

«Por todo lo expuesto, el Congreso acuerda las siguientes conclusiones:

«1.º Pedir a la Unión General de Trabajadores que los oficinistas del comercio sigan perteneciendo a nuestra Federación.

«2.º Que la Federación de Viajeros y Corredores se fusione con nuestra Federación.

«3.º Esta Federación declara que las gestiones que se puedan realizar para conseguir estos fines serán por su parte dentro de la mayor cordialidad, y que ha de procurar evitar toda clase de roces que no puedan poner en pugna con estas Federaciones.

«Ovidio Salcedo, Cipriano González, José Muñoz, Enrique Pradas, Francisco Peraita y Miguel Esteruelas.»

Voto particular que formula el compañero Nicolás Navarro, delegado de Valencia.

«Que acuerde el Congreso ratificar el acuerdo recabido en el último de la Unión sobre este particular, y que consiste en que los compañeros de oficinas de casas comerciales pertenecen a la Federación Nacional de Oficinas, y no a la nuestra.»

«Que el Congreso acuerde, también, ratificar el acuerdo tomado por el Comité nacional de la Unión en su última reunión, y que consiste en hacer las gestiones oportunas cerca del ministro de Trabajo para que sea derogado el decreto de 25 de marzo de 1933, en el cual se autorizó a los Jurados mixtos de Oficios para entender en los asuntos de dichos empleados.»

Nicolás Navarro defiende su voto particular, impugnándolo Ovidio Salcedo por la Ponencia.

Intervino el compañero Septim, delegado de la Unión General de Trabajadores en el Congreso, el cual informó de la actitud adoptada por la Ejecutiva al convocar a una reunión a los representantes de unas y otras organizaciones, resolviendo llevar este asunto al pleno del Comité nacional celebrado en diciembre.

Informó también de los acuerdos adoptados en ese Comité nacional y pidió al Congreso ratifique el acuerdo tomado en la citada reunión del Comité nacional, en la inteligencia de que este pleito se resolverá a la mayor brevedad en armonía con el cumplimiento de los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores y del Comité nacional.

Habló el representante de la Federación de Comisionistas y Viajantes, contestándole Salcedo por la Ponencia.

Santamarina, en nombre de la Ejecutiva, señaló la posición adoptada por la Federación en la reunión del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

Se abrieron los turnos en pro y en contra del voto particular, defendiéndolo el camarada Nicolás Navarro.

El camarada Menéndez defiende el dictamen de la Ponencia, y lo mismo hace el camarada Muñoz.

Vuelve a intervenir el compañero Septim, que da nuevas aclaraciones sobre el particular, recordando el acuerdo tomado en el Comité nacional con la conformidad de los representantes de una y otra Federación.

Después intervienen en pro y contra los compañeros de Cartagena, Almería, Penarroya, Vigo y el delegado de la Unión General de Trabajadores.

Se procede a votar nominalmente el voto particular del compañero Nicolás Navarro, y es rechazado por 107 votos contra 30.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión, para reanudarla a las once.

QUINTA SESION

A las once y media de la noche abre la sesión el compañero Menéndez. Como secretarios actúan los delegados de Soría y Mieres. Con motivo de una propuesta, el compañero presidente del Congreso aclara que el acuerdo tomado por la tarde en relación con los empleados de oficinas es acatar los acuerdos del Comité nacional y del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se procede a votar nominalmente el voto particular del compañero Nicolás Navarro, y es rechazado por 107 votos contra 30.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión, para reanudarla a las once.

«Considera esta Ponencia que hay necesidad de rectificar la contradic-

ción que supone crear organismos nacionales a base de industria y obligar, por otro lado, a los empleados de oficinas de comercios a que no pertenezcan a nuestra Federación y sí a la Federación de Oficios, acuerdos ambos del último Congreso de la Unión General de Trabajadores.

«Es natural que, si esto se llevara a la práctica, los mozos de llevara y otras especialidades no menos definidas podrían pedir, con el mismo derecho, la creación de sus respectivas Federaciones profesionales, cosa que originaría un desbarajuste en la organización y que, además, está en pugna, no sólo con los estatutos de la Unión General de Trabajadores, sino también con la estructura de las organizaciones sindicales de aquellos países que como Alemania y Bélgica, tienen servicios de ejemplo.»

«El mismo caso que los compañeros de oficinas se encuentran los viajeros y corredores de comercio, que tienen ya su Federación Nacional constituida, cuando en realidad deben pertenecer a la nuestra si se han de cumplir los estatutos de la Unión que determinan la creación de organismos nacionales de industria.

«Por todo lo expuesto, el Congreso acuerda las siguientes conclusiones:

«1.º Pedir a la Unión General de Trabajadores que los oficinistas del comercio sigan perteneciendo a nuestra Federación.

«2.º Que la Federación de Viajeros y Corredores se fusione con nuestra Federación.

«3.º Esta Federación declara que las gestiones que se puedan realizar para conseguir estos fines serán por su parte dentro de la mayor cordialidad, y que ha de procurar evitar toda clase de roces que no puedan poner en pugna con estas Federaciones.

«Ovidio Salcedo, Cipriano González, José Muñoz, Enrique Pradas, Francisco Peraita y Miguel Esteruelas.»

Voto particular que formula el compañero Nicolás Navarro, delegado de Valencia.

«Que acuerde el Congreso ratificar el acuerdo recabido en el último de la Unión sobre este particular, y que consiste en que los compañeros de oficinas de casas comerciales pertenecen a la Federación Nacional de Oficinas, y no a la nuestra.»

«Que el Congreso acuerde, también, ratificar el acuerdo tomado por el Comité nacional de la Unión en su última reunión, y que consiste en hacer las gestiones oportunas cerca del ministro de Trabajo para que sea derogado el decreto de 25 de marzo de 1933, en el cual se autorizó a los Jurados mixtos de Oficios para entender en los asuntos de dichos empleados.»

Nicolás Navarro defiende su voto particular, impugnándolo Ovidio Salcedo por la Ponencia.

Intervino el compañero Septim, delegado de la Unión General de Trabajadores en el Congreso, el cual informó de la actitud adoptada por la Ejecutiva al convocar a una reunión a los representantes de unas y otras organizaciones, resolviendo llevar este asunto al pleno del Comité nacional celebrado en diciembre.

Informó también de los acuerdos adoptados en ese Comité nacional y pidió al Congreso ratifique el acuerdo tomado en la citada reunión del Comité nacional, en la inteligencia de que este pleito se resolverá a la mayor brevedad en armonía con el cumplimiento de los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores y del Comité nacional.

Habló el representante de la Federación de Comisionistas y Viajantes, contestándole Salcedo por la Ponencia.

Santamarina, en nombre de la Ejecutiva, señaló la posición adoptada por la Federación en la reunión del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

Se abrieron los turnos en pro y en contra del voto particular, defendiéndolo el camarada Nicolás Navarro.

El camarada Menéndez defiende el dictamen de la Ponencia, y lo mismo hace el camarada Muñoz.

Vuelve a intervenir el compañero Septim, que da nuevas aclaraciones sobre el particular, recordando el acuerdo tomado en el Comité nacional con la conformidad de los representantes de una y otra Federación.

Después intervienen en pro y contra los compañeros de Cartagena, Almería, Penarroya, Vigo y el delegado de la Unión General de Trabajadores.

Se procede a votar nominalmente el voto particular del compañero Nicolás Navarro, y es rechazado por 107 votos contra 30.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión, para reanudarla a las once.

EL CONTRATO DE LOS TRABAJADORES DE LA BANCA

En la sesión de ayer se aprobaron las Bases adicionales

A fin de regular las condiciones de trabajo en las Empresas de menos de 20 empleados, la representación obrera presentó varias enmiendas que tendían a neutralizar la libertad de acción, con los límites establecidos, para que faculte la base aprobada sobre el particular.

Decía una de ellas: «Determinado el coste total de la plantilla de cada una de las Empresas de que se trata, y caso de no haber avenencia en su distribución, se llevará a cabo esta en proporción a los sueldos nominales que tuviesen asignados los empleados en 31 de diciembre de 1932. Si los sueldos fuesen efectivos, por no estar sujetos al descuento por censo de población, se procederá a la distribución de la plantilla con arreglo a los mismos.»

Y otra: «Para cubrir las vacantes que se produzcan en Empresas de menos de 20 empleados se establecerán dos turnos: uno de rigurosa antigüedad y otro de libre elección entre el personal que integra las plantillas. Los empleados ascendidos disfrutarán los sueldos que correspondiesen, al hacer el reajuste de los escalafones, a aquellos que causaren baja.»

Ambas enmiendas fueron rechazadas por la dirimencia presidencial.

En cambio, una enmienda más de la representación obrera, más afortunada que las anteriores, mereció la aceptación de la Conferencia por el voto del presidente. Dice: «En caso de despido por cierre de sucursales en Empresas de menos de 20 empleados, cesarán los menos antiguos dentro de la plantilla general de las mismas. Para cubrir las vacantes que sucesivamente puedan producirse se atenderá en cuenta la mayor antigüedad de los excedentes, que ingresarán con los mismos derechos que tuvieren al cesar. El personal subalterno de estas Empresas se regirá por las normas generales previstas en el presente contrato.»

La representación obrera presentó una enmienda, en la que pedía que las Empresas concedieran al personal que lo solicitara una excedencia sin sueldo por un periodo no mayor de dos años, y otra, que decía:

«De acuerdo con el espíritu del artículo 20, párrafo octavo, de la ley de Contrato de trabajo, deberán ser concedidos todos cuantos permisos solicite el personal que se hallare cursando estudios y que los precise por razón de exámenes, oposiciones, concursos, etcétera.»

Ambas fueron desechadas por el presidente, que votó en contra.

badas que integran el contrato de trabajo. De las cuatro de que se componía el contrato anterior, tres de ellas (primera, segunda y cuarta) han sido aprobadas con ligeras modificaciones. En relación con la tercera, la representación obrera solicitó que se aplicara la retroactividad del contrato en todos sus efectos a 1.º de enero del corriente año, y que su duración fuera de dos años, plazo máximo que marca la ley.

La representación patronal pretendía que únicamente fuese aplicado desde 1.º de enero el beneficio económico del contrato; pero no los demás aspectos del mismo, y que el plazo de duración fuera de tres años.

La presidencia votó con la representación obrera la siguiente fórmula: «Las presentes bases se aplicarán con carácter retroactivo, en todos sus efectos, a partir del 1.º de enero de 1933, debiendo atenderse a ellas cuantas decisiones de las Empresas sean adoptadas o notificadas a los interesados con fecha posterior. Estas bases regirán durante dos años, a partir del 1.º de enero de 1933, y seis meses antes de su vencimiento podrán ser denunciadas por cualquiera de las partes representadas. En caso contrario, se considerarán prorrogadas por otros dos años.»

La representación obrera presentó una enmienda, en la que pedía que las Empresas concedieran al personal que lo solicitara una excedencia sin sueldo por un periodo no mayor de dos años, y otra, que decía:

«De acuerdo con el espíritu del artículo 20, párrafo octavo, de la ley de Contrato de trabajo, deberán ser concedidos todos cuantos permisos solicite el personal que se hallare cursando estudios y que los precise por razón de exámenes, oposiciones, concursos, etcétera.»

Ambas fueron desechadas por el presidente, que votó en contra.

Un recital

Asociación Artístico-Socialista

Séptimo recital de arte—segundo año—organizado por la sección de Divulgación, que se verificará el domingo 19 del corriente, a las once y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, a cargo del ilustre poeta don Eduardo Marquina y la colaboración, en una de sus partes, de los Coros Socialistas, que dirige el maestro Duñaseu. He aquí el programa:

I Recitado, por su autor, de diversas poesías.

II «La canción castellana», E. Marquina.

Los Coros Socialistas ilustrarán la recitación de esta poesía interpretando distintas canciones castellanas.

La presentación del señor Marquina estará a cargo de nuestro camarada el diputado a Cortes Antonio Cabreca.

Como los anteriores, este recital es gratuito y por rigurosa invitación personal.

Tienen reservadas las que los corresponden los afiliados a la Asociación Artístico-Socialista—previa presentación del carnet—, y las Directivas de las organizaciones de la Casa del Pueblo, en la Secretaría número 16, de siete a nueve de la noche, hasta el 18 del mes de la fecha.

Madrid, febrero 1933.—El Comité.

A los suscriptores de provincias

Al objeto de dar facilidades y evitar las devoluciones de letras, ya que son abundantes las contestaciones que tenemos a nuestra circular pidiendo autorización para girar por todo el año o contestar por la cantidad que debemos hacer, rogamos a todos los camaradas y Sociedades lo hagan o remitan por giro postal antes del día 20, fecha a que se prorrogó, en la que, sin más aviso, pondremos en circulación la letra, conforme anunciamos.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo contrato fueran liquidados.

En la tarde de ayer, la Conferencia ocupó su atención en el establecimiento de bases adicionales a las ya aprobadas.

También fué retirada por la representación obrera otra propuesta cuyo alcance se dirigía a la obtención de una nueva base, en la que se estipulaba que los mozos u percibir con motivo de la implantación del nuevo

MOVIMIENTO OBRERO

EL SINDICATO METALURGICO ELIGE VOCALES PARA LA UNION GENERAL

En votación celebrada en Secretaría durante el domingo y el lunes, resultaron elegidos por el Sindicato Metalurgico del Balneario los camaradas Wenceslao Carrillo, Manuel Cordero y Mairal para ocupar los cargos vacantes de vocales en la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

SE HAN REUNIDO...

Bronchistas y Fundidores de Metal. Esta Sección del Sindicato Metalurgico ha celebrado asamblea ordinaria. En ella se aprobó la actuación de la Comisión de Oficio y del Comité, nombrándose a los que corresponden por vacar en sus cargos los compañeros actuales. Dicha Comisión resultó elegida del siguiente modo: Lazaro de Alda, Melitón González y José Gabaldón, por los Bronchistas; Daniel Calvo, Isidoro Hernández y Gregorio Paraja, por los Fundidores de Metal.

La Junta directiva dió cuenta del proyecto de bases de trabajo que presenta a discusión el Comité del Sindicato. La lectura de éstas fué acompañada con gran entusiasmo por los camaradas que en gran número, acudieron a la asamblea.

Peones en General.

Celebró esta Sociedad Junta general ordinaria, ayer tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo. Fué leído y aprobado el acta de la asamblea anterior y las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1934.

La Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas, entre ellas todas las hechas para solucionar el conflicto que plantea a la organización el paro. Acordóse donar 25 pesetas a los compañeros procesados de Castilla-La Mancha.

Se impuso el castigo de seis meses de derechos a un compañero por faltar a los estatutos de la Sociedad. Acordóse también una amnistía para no pagar durante todo el año los ocho cupones de multa.

Fueron elegidos para vocales de la Comisión ejecutiva de la Unión General los compañeros Carrillo, Cordero y Fernández Quer.

Distribuidores de Películas. En el Círculo Socialista del Norte se reunió asamblea en Junta general, la organización del personal de producción y distribución de películas, con asistencia de numerosos afiliados.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior se procedió a la elección de un vocal efectivo y dos suplentes del Jurado mixto, eligiéndose a los camaradas José María Aguirre, efectivo, y Virgilio Llanos y la compañera Pin, suplentes.

Para vocales de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se votó por unanimidad la candidatura patrocinada por la Federación de Espectáculos Públicos, compuesta por los compañeros Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo y Virgilio Llanos. A continuación, la asamblea aprobó la expulsión, acordada por la Junta directiva, del afiliado Francisco Flores.

El compañero Royo propuso seguidamente que con motivo de celebrarse a breve el aniversario de la fundación de esta Sociedad se conceda una amnistía a todos los compañeros que hayan de pertenecer a la misma por falta de pago para que puedan reincorporarse.

Se opusieron a la propuesta los compañeros Vergara, Aguirre y Llanos, ya no siendo conveniente, y el proyecto insistió en su propuesta. Vuelven a intervenir los camaradas Llanos, Vergara, Aguirre, Reizabal, Fernández Alzola y otros, y en vista de los argumentos expuestos, el proyecto entra su proposición.

Empleados de Oficinas. En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunió asamblea en Junta general la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos, con asistencia de numerosos compañeros.

Se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del trimestre y las altas y bajas. Se debatió ampliamente la petición de ingreso de Amadeo Galán, y después de amplio debate se acordó por abrumadora mayoría rechazar la citada alta.

El Comité dió cuenta ampliamente de su gestión, explicando las numerosas y satisfactorias actuaciones realizadas, que han dado resultados positivos.

Los reunidos aprobaron por unanimidad estas gestiones, invitándose a la sesión por el avanzado de la hora para continuarla próximamente.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS Sindicato Metalurgico.—Medallas y Boleos Militares.—Celebrará mañana Junta general, a las seis de la tarde, en Secretaría.

Cochilleros.—Celebrará Junta general hoy, a las ocho de la noche, en Secretaría.

Camareros.—Celebrará Junta general extraordinaria hoy, a las once de la noche, para seguir discutiendo las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto que han de regir en hoteles, fondas y similares.

Acomodados y Subalternos de la Plaza de Toros.—Este Grupo celebrará Junta general ordinaria el sábado 18 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón de actos de la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33, para tratar asuntos de gran importancia.

Profesores de Orquesta y Música. Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 18 del actual, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en el salón de ensayos de la Casa Coral de Madrid, calle de San Nicolás, 17.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALIZAS El de Vestido y Tejado. Se ruega a los afiliados se pisen hoy, jueves, a las nueve de la noche, por Secretaría para comunicarse asuntos de gran importancia.

El de Obreros en Piedra y Mármol. Se reunirá este Grupo en Junta general ordinaria hoy, jueves, a las seis de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Peticioneros Barberos. Convoca a todos sus afiliados a la reunión que se celebrará el próximo lunes a las ocho de la noche, en el salón de la Casa del Pueblo.

viernes, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Dependientes. Todos los compañeros que tengan cupones pendientes de este Grupo pueden pasarse a recogerlos, todos los días laborables, por la Secretaría del Sindicato, Góngora, 2, donde encontrarán al compañero tesorero, de ocho a diez de la noche.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan Candeal; a las once de la noche, Camareros.

En el salón grande, Congreso de la Federación de Dependientes de Comercio. En el salón terraza, a las diez de la mañana, Corredores y Repartidores de Periódicos; a las seis y media de la tarde, Empedreadores; a las diez y media de la noche, Litógrafos.

OTRAS NOTICIAS Sindicato Médico de Madrid y su provincia. Este Sindicato convoca a todos los afiliados a la elección de los cargos vacantes dentro de su Comité por precepto reglamentario el día 17 del corriente, en la Secretaría 36 de la Casa del Pueblo, de ocho a nueve y media de la noche, siendo imprescindible la presentación del carnet con el cupón corriente.

Obreros de la Aguja. En la última asamblea se acordó por unanimidad la creación de una clase de corte y confección, que estará a cargo de la compañera Pilar Gámez.

Agrupación Española de Técnicos de la Agricultura. Esta Agrupación ha celebrado Junta general extraordinaria para elegir los tres cargos vacantes en la Comisión ejecutiva de la Unión, habiendo sido elegidos los compañeros José Cernadas, Manuel Muñoz y Antonio Mairal.

Escuela del Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio. Habiéndose reorganizado las clases por el Comité de este Sindicato, se pone en conocimiento de todos los compañeros que han quedado establecidos de la siguiente forma:

Salón de Sesión: Lunes, de ocho a nueve, Gramática; martes, de ocho a nueve, Taquígrafía; viernes, de nueve a diez, Camisaría; sábado, de ocho a nueve y media, Taquígrafía. Salón Escuela: Lunes, de ocho a nueve, Legislación social; de nueve a diez, francés (primer curso). Martes, de ocho a nueve y media, Geografía y Aritmética, y de nueve a diez, francés (segundo curso). Miércoles, de ocho a nueve, Principios sociales, y de nueve a diez, Taquígrafía. Jueves, de ocho a nueve, Principios sociales, y de nueve a diez, francés (primer curso). Viernes, de ocho a nueve, Gramática; de nueve a diez, Aritmética, y de diez a doce, Principios sociales. Sábado, de ocho a nueve, Derecho político, y de diez a doce, Principios sociales.

Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 1.595,50 pesetas. Madrid.—Aserrad. Mecánicos, 10; Soc. de Corcoros, 5; Fed. de Gasistas, 5; Soc. de Mozos de Comercio, 10; Arte de Imprimir, 270; Soc. de Embalsadores, 10; Parques y Jardines, 10; Ferroviosarios (Zona primera), 40; Depend. de Comercio, 2; Sind. Ferrovioso, 50; Colocadores de Pavimentos, 10; F. de la Riva, 30; Soc. de Acuchilladores, 30; Soc. de Empedreadores, 10; Fed. del Transportista, 25; Repart. de Periódicos, 35; Soc. de Fontoneros, 25; Gráfica Socialista (grupo), 12; C. Sereno, 1; Soc. de Tramoyistas (enero), 25; F. Aguilera, 1; Emp. del Monte de Piedad, 10; Extremadureros, 60; L. Povedano (enero), 2,50; J. Cabet (enero), 2,50; A. Falera, 5; J. Ortiz, 1; Grupo Sind. Soc. de Artes Blancas (diccionario), 33; A. Azorín, 6; C. García (enero), 25. Total, 842. Málaga.—Soc. de Ofic. Varios, 20. Marán de la Frontera.—Agrupación Socialista, 6. Villena.—Agrup. Soc., 18. Bilbao.—F. Oñate, 2. Petrel.—Juv. Soc., 24. Olivenza.—Soc. de Agricultores, 20. Seovilla.—Agrup. Soc., 5. Málaga.—J. Bragado, 10; 10 por 100 cuotas Tribunal Industrial, Jurados mixtos, diputados a Cortes y Consejo provincial; de los compañeros siguientes: J. García Muñoz, 9; F. Calderón, 3,50; M. Martín, 13,00; Fernández Bolaños, 12,50; F. Mancera, 11,85; L. Carrera, 10,90. Total, 110,80. Total general, 2.642,30 pesetas.

Carnet del militante

Fallecimiento. La compañera Pilar Cuervo Belmonte, hija de Joaquín Belmonte, presidenta de la Sección de Sastres de la Militar, ha fallecido ayer. Nuestra condolección más sincera a los familiares. Grupo Cultural del Puente de Vallecas. Convoca a Junta general extraordinaria el sábado 18, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 7 (Casa del Pueblo), para tratar asuntos de gran interés.

Disposiciones de la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto nombrando consejero permanente de Estado a don Rafael Astor. Otro aceptando a don Rafael de Vegazo la dimisión presentada de delegado de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Otro autorizando, en terrenos de las cercanías de Sevilla, la construcción de una estación de anclaje para aeromóviles. Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Baleares a don Juan Manent Viquey; del de Huesca, a don Francisco Martínez Ramírez, y de Las Palmas, a don José Pérez Molina, y nombrando para sustituirlos, respectivamente, a don Manuel Cigos Aparicio, don José Fabra y don José de Guiveton y Mendizábal. Justicia.—Orden autorizando la cons-

titución de la Federación Española de Secretarios de Juzgados municipales. Otra ídem de la Asociación Provincial de Secretarios de Juzgados municipales de Madrid. Instrucción.—Orden aprobando el proyecto de obras de reparación y adaptación del edificio de la calle de Albará, 25, para la instalación de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Agricultura.—Orden disponiendo que el contingente anual de un millón ochocientos mil hectolitros para las exportaciones a Francia de vinos españoles del arreglo comercial de 23 de octubre de 1931 quede dividido por dozavés partes.

Un importante mitin en Chamartín de la Rosa

Organizado por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, se celebró hoy, a las nueve y media de la noche, en el Cine Victoria, un importante mitin de propaganda socialista, en el que intervenció la compañera Luz García y los camaradas Manuel Horcajada, alcalde de la localidad, y Manuel Cordero, diputado a Cortes. La importancia del acto, dada la autoridad de los oradores, hará que el amplio salón, enclavado en la avenida de la Libertad, frente a la plaza de toros, resulte insuficiente.

En Extremadura En San Vicente de Alcántara causa gran revuelo la suspensión del cultivo intensivo

El gobernador irá a Madrid a resolver el conflicto. BADAJOZ, 16 (2 m.).—Una orden suspendiendo los trabajos de cultivo intensivo en San Vicente de Alcántara y disponiendo la retirada de los ingenieros causó en dicho pueblo tal revuelo que los obreros de todos los matices se reunieron en las respectivas Sociedades y acordaron dirigirse a la autoridad oficial declarando el propósito de ir a la huelga general.

Luengo se congregaron en la plaza pública, frente al Ayuntamiento, y exteriorizaron su protesta en términos nada tranquilizadores. En vista de la situación, el alcalde telegrafió a Badajoz informando de la crítica situación en que se haya el pueblo, y anunciando que no podía responder de posibles acontecimientos.

Inmediatamente ha salido para San Vicente, sin previo aviso, el gobernador civil, señor Cenamor, y el señor Gastañaga, secretario del gobernador regional, llegando a San Vicente en el preciso momento que se celebraba una importante reunión de fuerzas vivas. Su presencia fué acogida con muestras de júbilo, que pusieron de manifiesto las simpatías de que goza el señor Cenamor en San Vicente; manifestó su sorpresa por la inexplicable orden y se ofreció ir a Madrid con el propósito de resolver inmediatamente la situación y obtener la seguridad de esperar con calma y serenidad el resultado de sus gestiones.

Seguidamente, desde el Ayuntamiento, celebró varias conferencias con Madrid y después regresó a Badajoz. Se tributó una cordialísima despedida. (Fébus).

Sobre un vuelco en la carretera de La Coruña

Don Roque Martín Benito nos envía una carta diciendo que el coche de línea de la matrícula de Segovia número 1.083, que sufrió un vuelco el pasado día 13 en la carretera de La Coruña, no pertenece a la Empresa "La Radical", de la que es propietario nuestro comunicante.

El señor Azaña, indispuerto

El presidente del Consejo, que continuaba ayer ligeramente indispuerto, no recibió visitas. El alcalde de Jerez se niega a cumplir una orden del Instituto de Reforma Agraria

JEREZ DE LA FRONTERA, 15.—En la Alcaldía se presentó ayer el abogado afecto al Instituto de Reforma Agraria para proceder a la firma del contrato de arrendamiento colectivo solicitado por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra. El alcalde se negó a firmar dicho contrato, y alegó para justificar su negativa la existencia de un acuerdo municipal que impide dicha firma mientras el Instituto no conteste a la consulta que se le elevó sobre la exigencia de responsabilidades. También se negó el alcalde a recibir al notario que acompañaba al abogado del Instituto. Con este motivo se ha dirigido un telegrama de protesta al ministro de Agricultura. El incidente está siendo muy comentado.—(Fébus).

DEPORTES

FUTBOL Partidos de Liga para el domingo. Primera división: Betis-Madrid, Alavés-Donostia, Espanol-Athletic, Valencia-Racing, Arenas-Barcelona. Segunda división: Athletic-Sevilla, Unión de Irún-Osasuna, Murcia-Castellón, Celta-Oviedo, Sporting de Gijón-Deportivo corués. Tercera división: Zaragoza-Logroño, Stádium de Avilés-Valladolid, Sabadell-Eliche, Malagaño-Cartagena.

MOTORISMO La primera prueba de regularidad del año. El próximo domingo, y organizada por el Moto Club de España, se celebrará la primera prueba de regularidad del año. El recorrido será el siguiente: Salida del chalet de la cuesta de las Perlas.

50 PLAZAS DE CELADORES

de Mercados, Sueldo, 3.000 pesetas. Edad, 23 a 40 años, Instancia hasta el 18 de marzo. Para el programa, que reglamenta, "contenciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo, dirigiense al INSTITUTO REUS, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

El personal de agentes ferroviarios que prestan servicio en la estación de Baeza, de la compañía M. Z. A., tiene formuladas hoy varias reclamaciones relacionadas con el local que utilizan para descansar y dormir, desprovisto de las más elementales condiciones de higiene y limpieza. El dormitorio que tienen destinado los agentes en dicha estación no reúne la menor comodidad. Las camas son viejisimas; los colchones, almohadas y demás ropa de cama no se lavan casi nunca. Sólo existe un hornillo primitivo para que los agentes puedan hacer su comida, y como son bastantes, tienen que guardar vez, con lo cual pierden el tiempo que necesitan para descansar. El agua escasea, hasta el punto que tienen que pedir a los vecinos, y cuando la hay se deposita en una tinaja infecta, donde todo el mundo mete la mano. No existe cuarto de aseo y todos los menesteres corporales han de realizarse al aire libre, con manifiesto peligro para la salud, sobre todo en estos meses de invierno. Ya en junio de 1931, y requerido por una Comisión del mencionado personal, fué una visita de inspección al local de que nos ocupamos el delegado de Higiene de Linarios, el cual elevó un informe a las autoridades sanitarias locales, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna del resultado de la visita.

NOTICIERO

Peñalara. Hemos recibido el número 229 de la revista de alpinismo que edita la Sociedad Peñalara, que entra en el XXI año de su publicación. Este número, de 54 páginas, está dedicado a los Picos de Europa y contiene abundante información gráfica y artículos de gran interés para los amantes del alpinismo, que no deben dejar de avalorar sus bibliotecas con tan interesante publicación.

Una reclamación justísima

El personal de agentes ferroviarios que prestan servicio en la estación de Baeza, de la compañía M. Z. A., tiene formuladas hoy varias reclamaciones relacionadas con el local que utilizan para descansar y dormir, desprovisto de las más elementales condiciones de higiene y limpieza. El dormitorio que tienen destinado los agentes en dicha estación no reúne la menor comodidad. Las camas son viejisimas; los colchones, almohadas y demás ropa de cama no se lavan casi nunca. Sólo existe un hornillo primitivo para que los agentes puedan hacer su comida, y como son bastantes, tienen que guardar vez, con lo cual pierden el tiempo que necesitan para descansar. El agua escasea, hasta el punto que tienen que pedir a los vecinos, y cuando la hay se deposita en una tinaja infecta, donde todo el mundo mete la mano. No existe cuarto de aseo y todos los menesteres corporales han de realizarse al aire libre, con manifiesto peligro para la salud, sobre todo en estos meses de invierno. Ya en junio de 1931, y requerido por una Comisión del mencionado personal, fué una visita de inspección al local de que nos ocupamos el delegado de Higiene de Linarios, el cual elevó un informe a las autoridades sanitarias locales, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna del resultado de la visita.

Las superiores inmediatas del personal han comprobado la exactitud de las quejas de los agentes; pero lo cierto es que no se pone remedio al mal de que éstos se quejan. Haciéndonos eco de las justas reclamaciones de aquellos agentes ferroviarios, nos permitimos acudir a nuestro camarada el director general de Sanidad, doctor Pascua, por si está en sus atribuciones conseguir que a los ferroviarios de Baeza se les ponga en condiciones de higiene en el local que tienen destinado para el descanso.

El aniversario del Cuerpo de Ingenieros agrónomos

Para celebrar el quincuagesimo aniversario de su fundación, se reunieron ayer en fraternal almuerzo los miembros residentes en Madrid del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

En la mesa presidencial se sentaron el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo; el subsecretario de dicho departamento, señor Valiente; don Honorato de Castro, nuestro camarada Burgoñe, los señores Fredd, Arche, Valera y Marchessi, presidente este último de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Después de breves palabras del señor Marchessi, don Marcelino Domingo pronunció un discurso encomiando la labor realizada por los ingenieros agrónomos en beneficio del país y de la República con motivo de los trabajos preliminares para la implantación de la Reforma agraria, y en especial en lo que se refiere a la implantación del decreto de intensificación de cultivos.

Habló de la importancia que tiene la ley Agraria no sólo por los beneficios que reporta a los trabajadores del campo, sino por lo que significa como medio de racionalización de la agricultura y por lo que posibilita el necesario y lógico florecimiento del agro español, ya que, siendo España un país eminentemente agrícola, no tiene razón de ser que en este aspecto no se halle a la cabeza entre todos los países de Europa.

Terminó diciendo que la República ha confiado al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos la alta misión de racionalizar la tierra, y que el Gobierno descansa en la confianza de que cumplirán todos y cada uno cumplir con su deber.

El señor Domingo escuchó una prolongada ovación al final de su discurso. Los auxiliares técnicos de los Astilleros

Ayer visitó al ministro de Marina una Comisión del personal que integra el nuevo Cuerpo, creado por las Cortes, de la Segunda Sección de Auxiliares de los Servicios técnicos de Arsenal. El Ferrol, Cádiz y Cartagena, acompañados por los diputados López de Goochecha, Muñoz, Lorenzo, Alonso y Salvadoros, interesándose se cumpla en breve tiempo y en todas sus partes e interpretando debidamente en justicia lo dispuesto por la Cámara en la ley de 8 de julio del año 1932.

Fueron atendidos por el ministro, saliendo bien impresionados. El suceso de ayer

Arrojó sobre el rostro de su marido una gran cantidad de aceite hirviendo

Cuando Daniel Ramón Magaz, de veintiocho años, domiciliado en la calle de la Puente del Berró, número 46, dormía tranquilamente, entró en la habitación su esposa, María Canto Iglesias, y arrojó sobre el rostro de Daniel una gran cantidad de aceite hirviendo. Inmediatamente después María abandonó el domicilio conyugal. Trasladada la víctima de este suceso a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas extensas y profundas que-



PELO SEDOSO Use Petróleo Gal. Tendrá pelo sedoso y limpio, sin caspa, y se peinará y ondulará mejor. PETRÓLEO GAL FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTADO

CINES Y TEATROS

Cinema social: Próximas reuniones. El Sindicato de Trabajadores de Banca y Bolsa proyecta, según se nos informa, la celebración de sesiones cinematográficas de carácter social. Se inaugurará el próximo domingo, día 10 del corriente, a las once y media de la mañana, en el Salón Royal, con el siguiente programa: 1.º Noticiero retrospectivo. 2.º Romanza sentimental. 3.º Turkuib.

El animador de estas sesiones, don Julio González, se propone organizar un verdadero cinema social. MARAVILLAS.—Sin función. El viernes, a las 10,30, estreno de Los jardines del pecado. ROMEA.—6,30 (popular); 3 pesetas (butaca). La pipa de oro. 10,45, 6,30 (el campeón de las revistas). MARTIN.—A las 6,30 y 10,30 (populares); butaca, 1,75. ¿Quién fuera ella? y ¡Manos arriba! CIRCO DE PRICE.—El sábado, 6,30 y 10,30, ópera flamenca, mundo parte la máxima figura del género, Niño de Marchena, y el divo madrileño Angeliño. (Véanse programas).

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, Por la libertad. FIGARO.—(Teléfono 92741.) 4,30, función infantil. Sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta.) 6,30 y 10,30, ¿Quién es el criminal? (sensacional éxito). AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, Buscando fieras vivas (la única película de esta especie tomada del natural, en la que las fieras luchan entre sí). CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14876).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 10), Tumultos (estreno). CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 10000.) 6,30 y 10,30, Ronny (gran éxito). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, El vecino.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15, grandioso éxito: París Mediterráneo (Dos en un coche) y otras. Luces, Sanare joven. PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, la superproducción Radio La escuadrilla deshecha (por Richard Dix, Mary Astor y Dorothy Jordan). Butacas, a 2 y 1,75 pesetas. PROYECCIONES (Funcionará, 142. Teléfono 33976).—6,30 y 10,30, El est charmant (Un chico encantador), alegre comedia musical, por Henry Garat y Meg Lemonier. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4 tardes (extra), Grandiosos partidos. Primeros (a remonte), Abrego y Eresozañal contra Ostolaza, Ucin y Zabaleta. Segundo (a pala), Izaguirre y Begosé contra Zarraga y Abasoico. Se dará un tercer.

OBRAS DE ZUGAZAGOITIA «Rusia al día»..... 8,00 «El asaltón»..... 5,00 «El botín»..... 5,00 De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Envíos a reembolso.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS Entidad para la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder de todas clases, de calzados diversos y vinos variados. Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso. Bodegas propiedad en Mora y Yébenes (Toledo).

CASA CENTRAL: LIBERTAD, 34. Teléfono 14033 Sección Zapatería: GRAVINA, 16 Sección Objetos de escritorio: LIBERTAD, 34 (Oficinas) SU CURSALES: Arganzuela, 1. Teléfono 72930.—Valencia, 5. Teléfono 72654.—Pilar de Zaragoza, 51. Teléfono 54826.—Francisco Giner, 1. Teléfono 33735.

Servicio a domicilio desde pedidos de cinco pesetas. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## LA POLÍTICA CONSTRUCTIVA DEL RÉGIMEN

### El señor Alcalá Zamora inauguró ayer la nueva instalación de la Escuela Nacional de Anormales

Con asistencia del jefe del Estado se celebró ayer el acto de la inauguración de las nuevas instalaciones montadas en el edificio de la Escuela Nacional de Anormales, sito en la calle del General Orta.

A las diez en punto de la mañana llegó el señor Alcalá Zamora, acompañado del secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y de su ayudante, señor Palazón.

Esperaban al presidente a la puerta del edificio el ministro de Instrucción pública, los directores generales de Primera enseñanza y Sanidad, nuestros camaradas Llopis y Pascua, respectivamente; el de Enseñanza profesional, señor Cebada; los doctores Marañón, Gil y Gil, Templado, Mouriz, Bastos, Gómez Parache; e I presidente de la Diputación Provincial, señor Salazar Alonso; los directores médicos de la Escuela, doctores Palancar y Juarros; la directora del establecimiento, señora Soriano; la secretaria, señorita Plaza, y otras profesoras.

El presidente de la República pasó al despacho de la Dirección, donde le saludaron el doctor Juarros y el profesor Palazón. Después de haber estado explicando algunos casos clínicos conservados en el archivo iconográfico de la Escuela, el señor Alcalá Zamora recorrió el edificio. Comenzó la visita por las clínicas y salas médicas y pasó después al comedor y otras instalaciones de la segunda planta. El jefe del Estado tuvo frases de elogio para la belleza y perfecto acoplamiento de cuantas dependencias recorra. A continuación, en el piso segundo, el presidente visitó las aulas, en cada una de las cuales se encontraban los pequeños que en ellas reciben enseñanza. Las profesoras le fueron explicando los procedimientos educativos, casi siempre con el auxilio

de dibujos que han de utilizar para hacer brotar los primeros rayos de inteligencia en los cerebros de los educandos. Fueron mostrados al presidente los casos más típicos de anormalidad.

En una de las clases de anormales más adelantados, niños que ya escriben casi con perfección, ocurrió un hecho que hizo mucha gracia al señor Alcalá Zamora y a sus acompañantes. Le fué mostrado al presidente uno de los niños más inteligentes, cuya anormalidad, a fuerza de trabajos de sus maestros, está casi vencida, manifestándole que era de nacionalidad francesa.

El señor Alcalá Zamora saludó al niño en francés, y éste le contestó perfectamente. Luego el presidente le preguntó:

—¿Y el castellano? ¿También lo hablas?  
—No, señor.—contestó el pequeño en este propio idioma.  
—¿Cómo no?  
Y el pequeño aclaró muy serio:

—No, señor. Hablo sólo francés y español.  
Por último, su excelencia visitó los aposentos de la última planta, el magnífico solarium natural y la piscina, que se encuentran en la terraza.

Cuando descendió a la Dirección, el presidente fué invitado a firmar en el álbum del establecimiento, y escribió estas palabras:

«Admirado de la obra y emocionado por el espectáculo.»

También firmaron en el álbum nuestro compañero De los Ríos y otras de las personalidades presentes.

Al abandonar el edificio de la Escuela de Anormales el jefe del Estado fué ovacionado y vitoreado por el numeroso público situado ante la puerta.

## LOS SOCIALISTAS Y EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

### Importante proposición de nuestros camaradas concejales de San Sebastián sobre la construcción de Grupos escolares

SAN SEBASTIÁN, 15.—En la sesión del Ayuntamiento, la minoría socialista ha presentado una moción sobre el problema escolar. Según dicha moción, hay ocho Grupos escolares en el casco y otros ocho en las afueras, con un total de 122 grados y una matrícula de 6.146 alumnos, siendo el exceso de matriculados 250. Están en espera de turno 271, aunque se supone que habrá bastantes más necesitados de instrucción. Se calcula que la población escolar es de 16.428, de acuerdo con las leyes que hacen la enseñanza obligatoria hasta los catorce años y permiten el ingreso de los párvulos desde los tres. Como en colegios particulares hay unos tres mil, se calcula que harían falta escuelas para 13.428; pero como no todos los párvulos ingresarán a los tres años, y además la asistencia es muy escasa entre los doce a los catorce años, serán necesarias escuelas para 10.000. El plan de construcción de edificios y de reforma de los actuales importaría 5.877.300 pesetas.

Se acordó que este proyecto pase a una Comisión, integrada por los señores de Obras, Hacienda y Fomento, para que resuelva con la mayor urgencia.

También se adoptó el acuerdo de hacer las siguientes peticiones: al Estado, para que sufrague el 50 por 100 del importe, o sean 2.700.000 pesetas para construcciones y 218.650 para material; a la Diputación, el 25 por 100 para las escuelas de barriada, por un total de 233.000 pesetas para edificios y 18.650 para material. A cargo del Ayuntamiento quedarían todavía 2.665.000 pesetas, que se cubrirían hasta el año 1936, incluyendo la cantidad correspondiente por anualidades, en tres presupuestos sucesivos.

También se discutió la forma en que se efectúan los trabajos de desmonte en el barrio de Amara, que se realizan por contrata directa de las organizaciones obreras, y se han desvirtuado las noticias según las cuales los obreros de una organización trabajaban más que los de la otra.

## LA HUELGA HULLERA DE ASTURIAS

### Los representantes de los patronos mineros salen para Madrid

Los patronos no aceptan la intervención del Estado en las minas

OVIEDO, 15.—De tres y media de la tarde a siete de la noche estuvieron reunidos en el Sindicato Minero los patronos mineros asturianos. A la salida de la reunión, los asistentes se negaron a facilitar referencia alguna de lo tratado. Únicamente se sabe que esta noche salieron para Madrid, en el expreso, los señores Belloso, Cabrera, Riego y Viedma, con objeto de reanudar sus conversaciones con el ministro de Agricultura para solucionar el conflicto hullero.

Parce ser que se trataron en la reunión los tres puntos siguientes:

1.º Propósito del ministro de ir a la intervención financiera de las Empresas para determinar la cuantía de la aportación del Estado a cada una de las explotaciones.

2.º Elevación del precio de venta, su cuantía y tiempo de duración.

3.º Máximo esfuerzo que puedan realizar las Empresas y su duración.

En cuanto al primer punto, parece que los patronos no están muy conformes en aceptar la intervención del Estado, porque estiman que sería coartar la libertad de la industria y dar un paso hacia la nacionalización de las minas.

Sobre el segundo punto parece que insisten en que la elevación de 60 céntimos en tonelada no compensa, no sólo la pérdida que dicen vienen soportando sino que la crean insuficiente para el régimen de jubilaciones. Creen que debe irse a la aprobación del aumento de 2,95 pesetas en tonelada, como tienen solicitado desde hace tiempo.

En cuanto al tercer punto, estiman que ya han realizado el máximo esfuerzo, y que la única solución estriba no sólo en la elevación del precio del carbón, sino en ir a una reorganización de las explotaciones, cerrando las minas más improductivas y restringiendo la jornada en uno o dos días del resto de las explotaciones hasta nivelar la producción con el consumo.—(Febus.)

## GRAVES SUCESOS EN LA FELGUERA

### Estallan cinco bombas de gran potencia y se entabla un tiroteo entre la fuerza pública y los sindicalistas

OVIEDO, 15.—A las diez de la noche, circularon rumores en Oviedo según los cuales en la Felguera habían ocurrido graves sucesos. Acudieron al Gobierno civil para confirmar estas noticias. El gobernador nos dijo que, efectivamente, en la Felguera habían ocurrido sucesos esta noche, entre ocho y media y nueve, pero que carecía de noticias concretas, por lo que nos indicó la conveniencia de volver a las doce al Gobierno.

Después de estas manifestaciones nos pusimos en comunicación con La Felguera, y aun cuando era difícil comunicarnos, se nos dijo que entre ocho y media y nueve de la noche estallaron cinco potentísimas bombas: una en los almacenes Fuente, otra en la Sucursal del Banco Asturiano, otra en los almacenes Fontela y dos en la Cooperativa de la Duro Felguera.

Todavía no se conocen detalles de los daños causados.

La población de La Felguera quedó a oscuras y hubo durante mucho tiempo un violento tiroteo entre la fuerza pública y los elementos sindicalistas.

Se sabe también que fué arrojado un petardo sobre las fuerzas de asalto.—(Febus.)

Referencia del gobernador.—No ha habido víctimas.

OVIEDO, 16 (1,30 m.).—A las doce y media de la noche el gobernador recibió a los periodistas y les dio la siguiente referencia de los sucesos desarrollados esta noche en La Felguera:

—Próximamente a las nueve y media de la noche se oyeron varias explosiones consecutivas en La Felguera. Se trataba de bombas que hicieron explosión; una en el almacén de muebles del señor Fuentes; otra en los almacenes de Riquelme; otra en

## A UN EMPENO COSTOSO,

## UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO



## LA ROTATIVA

### Recuerdos de un veterano

El recuerdo de la imprenta de Cao y Domingo de Val, de la Platería de Martínez, que en el número del jueves 2 de febrero publica el amigo Atienza, me trae otros dos recuerdos también de esa imprenta, donde gané los primeros 25 céntimos.

Por el año 87, cuando apenas contaba trece de edad, vine a Madrid y encontré colocación en la calle de San Juan (hoy Moratín), en una imprenta, famosa como «chamizos», porque no tenía más material que aquello que de otros establecimientos desechaban para la fundición, y las letras de madera que empleaba para los carteles, que se imprimían con prensa a mano.

El personal eran chicos como yo, a los que, sin ninguna gratificación, solamente por enseñarles la caja, disponía para los recados y para amanuenses de la prensa.

Un día el señor Apalaza, que así se llamaba el propietario, me mandó a casa de Cao y Domingo de Val con una nota, para que me entregaran unas fitulas, y al penetrar en el establecimiento, corrigiendo las galeras, de pie ante el chibalete, se enardecía un obrero de postura gallarda, con ojos serenos y penetrantes, barba rubia y poblada, dejándose ver una dentadura marfilina, que al reparar que le miraba con insistencia, me dijo: «¿Qué? ¿Quieres ser cajista?»

Un mozo de los que tenía fa casa para mover el volante de aquella merinoní vieja, contestó: «No, a éste le voy a emplear yo esta tarde. Mira, agárrate ahí; ya te daré la propina.» Y, efectivamente, me gratificó con 25 céntimos.

El de la barba rubia era Pablo Iglesias, quien desde aquel día no se me desmintió. Le oía en todos los mítines, pues despertó en mi espíritu tal admiración, sin saber por qué, que aun a pesar de mi desconocimiento de las luchas sociales, vi en aquel joven un apóstol de nueva redención.

Pero a este recuerdo tengo otro que señalar, y si lo hago es porque hace muy pocos días, en Gijón, se arrojó desde la galería del teatro Dindurra al patio de butacas el viejo Félix López, entonces barbero, que ayudaba a hacer el cierre de EL SOCIALISTA y lo llevaba al hombre a Correos gratuitamente. Ya se ha ocupado Morato alguna vez de este singular luchador, que si la excitabilidad le llevaba algunas veces a la violencia, fué muchos años quien dio la cara manteniendo la bandera del Partido. Recuerdos de tiempos heroicos, tan heroicos que los que quedamos de entonces somos ya pocos.

Y aquella destarada merinoní y los destarados viejos que entreveíamos ya el sol de una nueva redención con que soñábamos, somos los precursores de la rotativa de 1913.

R. CHENA

## ANDALUCÍA

### Se ha resuelto la huelga de Villa del Río

CORDOBA, 15.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que el local cuatro individuos armados de pistolas, y rápidamente amordazaron con esparadrapo a los empleados y al cliente y se llevaron la caja de caudales, que contenía 27.800 pesetas.

Cuando los atracados, repostos de la impresión, salieron a la calle, los atracadores habían desaparecido sin dejar rastro.—(Febus.)

### La gran pirueta

En el pasado julio—comenta «El Debate»—Mussolini acordó el derribo de la vía Alessandrina para sobre ella construir la vía del Impero. Los inquilinos, venanentes en la campaña, acudieron a Mussolini para hacerle ver la imposibilidad de cumplir el orden de desahucio. El «duce» contestó: «Hay que hacer la avenida en cinco meses. No tienen ustedes más que seguir su verano si les molesta la mudanza.» Y al día siguiente mil quinientos obreros comenzaron el derribo. Sin respeto a los intereses particulares de los desahucios, no sabemos bien a qué viene que «El Debate» lo cuente, ¿es como ejemplo? ¿es que le parece que la Reforma agraria no va suficientemente deprisa? Lo que sea, pero, después de esa añoranza, que no venga luego con aspavientos sobre perjuicios a la propiedad privada, ¿o es que mota al dictador de Italia? No es presumible, ahora que Mussolini y la Iglesia, hechas las paces, se han puesto a partir un pedruzco.

ALMERÍA, 15.—Se van conociendo detalles de los destrozos que en la provincia causó la reciente tormenta de granizo y agua.

La enorme avenida cortó la carretera general entre Adra y Ejido, y lo mismo sucedió entre Canjáyar y Gádor. Varios automóviles corrieron han quedado detenidos por no ser posible atravesar los lugares interceptados por las aguas.

El río Andarax, que tradicionalmente está seco, se llenó rápidamente, y las aguas llegaron a rebasar el techo del mismo.

En las huertas y en los jardines, la tormenta ha causado enormes destrozos.—(Febus.)

paganda nacionalista, en el que tomará parte la señorita Urraca Pastor. El gobernador ha prohibido todo acto de provocación por las calles, tales como pasear con boinas rojas y dar diferentes vivas, con motivo de evitar el menor incidente.

Mañana en el Ayuntamiento se celebrará una reunión para crear la Junta ciudadana, que tomará decisiones con el fin de resolver la grave crisis obrera.—(Febus.)

Del Gobierno civil de Málaga. MALAGA, 15.—Anoche regresó de Ronda el gobernador civil, quien esta mañana fué preguntado por los periodistas acerca del viaje a Málaga del ministro de la Gobernación. Contestó el señor Díaz Villamil que si mañana despeja el tiempo irá a Ronda con objeto de acompañar al señor Casares en su viaje a esta ciudad, y caso de continuar la lluvia, aplazará el viaje.

El gobernador recibió a una Comisión de obreros de la Azucarera de Tarajal, quienes le comunicaron que la Empresa les había anunciado el despido de 47 obreros, medida que no estiman justificada. El gobernador les ofreció informarse.

El alcalde de Moquejón comunicó al gobernador la queja de los obreros contra los propietarios de viñas respecto al cultivo de éstas. El gobernador ordenó que se realicen conforme al uso de años anteriores. También ha dispuesto que se convoque a una reunión al Sindicato de patronos agrícolas y a la representación obrera para resolver las diferencias surgidas entre ellos.

Una Comisión de concejales de Motiña visitó al gobernador para denunciarle algunas irregularidades en aquel Ayuntamiento.

Terminó diciendo que había ordenado la libertad de tres detenidos de los pasados sucesos.—(Febus.)

Los vendedores de periódicos de Sevilla anuncian la huelga para el próximo día 28.

SEVILLA, 15.—Han presentado el oficio de huelga, anunciándola para el próximo día 28, los vendedores de periódicos como protesta contra los arbitrios municipales sobre venta ambulante y también por solidaridad con los vendedores al detalle de los mercados.—(Febus.)

Algunos patronos metalúrgicos anuncian el paro de sus explotaciones.

SEVILLA, 15.—Para hoy ha sido convocado con carácter urgente el Pleno del Jurado mixto de la Metalurgia, para tratar de la presentación del oficio de diversas entidades patronales, que anuncian el paro de sus explotaciones para fechas muy próximas.—(Febus.)

Deja de publicarse «El Noticiero Sevillano».

SEVILLA, 15.—Hoy ha dejado de publicarse el diario decano de Sevilla, «El Noticiero Sevillano», que en el próximo mes de marzo hubiera cumplido cuarenta años de publicación.

Desde hace cerca de un año el citado periódico había pasado a ser propiedad de sus redactores y obreros, cedido por la Empresa propietaria, ante las dificultades económicas que tenía para su publicación.—(Febus.)

Un obrero muerto y dos heridos por un desprendimiento de tierras.

GUADIX, 15.—En la barriada de la estación, un desprendimiento de tierras alcanzó a tres obreros que trabajaban en dicho lugar. Uno de los sepultados, llamado José Fernández, fué extraído cadáver. Los otros dos, llamados José Morales y José Sánchez Martínez, sufren heridas de gravedad. Han sido hospitalizados.—(Febus.)

En Almería causa grandes daños una tormenta.

ALMERÍA, 15.—Se van conociendo detalles de los destrozos que en la provincia causó la reciente tormenta de granizo y agua.

La enorme avenida cortó la carretera general entre Adra y Ejido, y lo mismo sucedió entre Canjáyar y Gádor. Varios automóviles corrieron han quedado detenidos por no ser posible atravesar los lugares interceptados por las aguas.

El río Andarax, que tradicionalmente está seco, se llenó rápidamente, y las aguas llegaron a rebasar el techo del mismo.

En las huertas y en los jardines, la tormenta ha causado enormes destrozos.—(Febus.)

La estancia del señor Casares Quiroga en Andalucía.

RONDA, 17.—Después de visitar ayer Grazalema, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, regresó por la tarde a Ronda y recorrió a pie la población. El discurso que pronunció el señor Azaña en Madrid lo escuchó por el radio.

El gobernador civil, que marchó a Málaga, volverá mañana con objeto de despedir al ministro, ignorándose si el señor Quiroga regresará inmediatamente a Madrid o si permanecerá en Málaga o Granada uno día.—(Febus.)

## CATALUÑA

### Un acertado comentario de «L'Humanitat» sobre la significación del acto homenaje a don Manuel Azaña

BARCELONA, 15.—«L'Humanitat» comenta en su editorial de esta noche el gran éxito del homenaje de anoche al presidente del Consejo, diciendo que el público que asistió al mismo no era solamente el que se encontraba en el Frontón, sino los centenares de miles de personas que desde sus casas escucharon por radio los discursos pronunciados por Prieto y Azaña.

Dice que las palabras de ambos oradores debieron repercutir hasta en los lugares más remotos de España, deshaciendo murmuraciones e hiriendo de muerte habilitades maniobreras.

Termina diciendo que el acto de ayer, muy por encima de todo significado servil y adulador, ha tenido el alto valor de poner de manifiesto con claridad meridiana quiénes son los unos y quiénes son los otros.

«Cuando llegue la hora—añade—, no será el Gobierno quien escuche, como dijo atinadamente el señor Azaña, sino que será el cuerpo electoral, es decir, el pueblo, y el pueblo sabe mejor que nadie orientar sus pasos hacia las rutas inmortales del espíritu.»—(Febus.)

Una conferencia del camarada alemán Otto Friedlander.

BARCELONA, 15.—En el local social de la Unión Socialista de Cataluña dió esta noche su anunciada conferencia el candidato socialista alemán Otto Friedlander acerca de la situación política en Alemania. Señaló el actual movimiento fascista como una consecuencia de los vicios del antiguo régimen, que han esterilizado los intentos democráticos. Expresó su confianza de que el movimiento será pasajero y sin arraigo, y dijo que el triunfo será de la democracia.

La conferencia, muy documentada, fué expresada en francés y traducida al catalán inmediatamente.

Un grupo de alemanes nacionalsocialistas, compuesto por unos quince individuos, intentó perturbar el acto interrumpiendo al orador. Llamados repetidamente al orden, acabaron por provocar la indignación del numeroso público que asistía a la conferencia y fueron expulsados del local, no sin propinarles algunos golpes. No ocurrieron más incidentes y el orador fué aplaudidísimo.

Los perturbadores se estacionaron en la calle, y advertida la policía, les obligó a circular para evitar encuentros a la salida del acto.

Se creyó reconocer entre los perturbadores a algunos elementos italianos.

El señor Companys cumplimenta al gobernador civil y al jefe superior de policía.

BARCELONA, 15.—El presidente del Parlamento catalán, señor Companys, completamente restablecido de la enfermedad que le ha tenido apartado algunas semanas de sus actividades políticas, devolvió esta mañana las visitas que le hicieron al posesionario de sus cargos el gobernador civil y el jefe superior de policía.

Donativo a la familia de un guardia muerto durante los últimos sucesos.

BARCELONA, 15.—En nombre de su excelencia el presidente de la República, el gobernador civil ha hecho entrega de 3.000 pesetas a la viuda del guardia Meseguer, muerto en los sucesos revolucionarios del 8 de enero en la calle Nueva de las Ramblas, en uno de los tiroteos sostenidos entre la fuerza pública y los elementos extremistas.—(Febus.)

La opinión del señor Serra y Morot sobre el actual momento político.

BARCELONA, 16 (1,30 m.).—Previamente al señor Serra y Morot, diputado a Cortes y jefe de la minoría socialista en el Parlamento catalán, acerca del actual momento político, ha dicho, entre otras cosas, que sería lamentable que desapareciera la actual coalición gubernamental, que considera insustituible para la gobernación del país.

Con referencia a la posibilidad de un Gobierno de concentración republicana.

## EL CONFLICTO PANADERO

### Un triunfo del Sindicato de Artes Blancas

La representación patronal, hasta el presente reacia a ello, se aviene a la discusión para concertar directamente un contrato de trabajo

#### Reunión de las Secciones.

Ayer tarde, en la Casa del Pueblo, se reunieron los Comités de Sección, convocados por la Comisión que interviene en la preparación de la huelga, para conocer de las gestiones realizadas por ésta y fijar de modo definitivo una línea de conducta.

Estas gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

Dió cuenta después el Comité de las convocatorias enviadas por el gobernador de Madrid y el presidente del Jurado mixto al Sindicato para celebrar una entrevista con la clase patronal.

El Comité expuso la conveniencia de acudir a estas entrevistas antes de tomar ninguna resolución, por si en ellas se viese modo de encauzar el asunto por otros derroteros.

Fuó aceptada esta idea, sin ser abandonado, desde luego, el contrato que hasta el presente sostiene la Comisión con las Secciones, por si hubiere que tomar algún acuerdo de trascendencia. Esas discusiones que se entablen con motivo de las reuniones citadas se someterán a las consideraciones de los Comités de Sección para que así sea más fácil tomar una certera actitud en caso de un fracaso de las gestiones que comienzan a verificarse.

#### En el Gobierno civil.

La Comisión directora del conflicto, requerida por el gobernador civil de Madrid, acudió ayer tarde a la reunión antes anunciada. Asistió a ella

blicana, ha manifestado: «Un retroceso hacia la derecha o hacia un Gobierno más moderado sería un desastre.»

En relación con la vida de las Cortes constituyentes, dijo: «La disolución de las Cortes, mientras éstas no hayan cumplido su misión, equivaldría a un golpe de Estado.»—(Febus.)

Continúa sin resolverse el conflicto del ramo de la ebanistería en Barcelona.

BARCELONA, 16 (1,30 m.).—Si fue sin solucionar el conflicto planteado en el ramo de ebanistería.

Esta noche ha visitado al gobernador la Comisión de patronos ebanistas y del Jurado mixto del ramo para darle cuenta de las negociaciones realizadas en Madrid en el ministerio de Trabajo para buscar solución al conflicto. Los comisionados han manifestado al gobernador que se hallan pendientes de la resolución oficial los recursos que tienen presentados los patronos a las bases del Jurado mixto.

El señor Ametlla ha dicho que la impresión de los comisionados es la de que esta semana se llegará a una solución del conflicto.—(Febus.)

### Conferencia de Roma Rubies

El sábado, día 25 del corriente mes, dará una conferencia en Villarroble (Albacete), sobre la Reforma agraria, nuestro compañero el diputado por Cádiz Antonio Roma Rubies.

El acto está organizado por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de aquella población.

### Reunión del Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid

Bajo la presidencia del ministro de Obras públicas, y asistiendo nuestro compañero Negrín y los señores Lorente, Zuazo, Olmo, Arozamena, Marín Toyos y Fernández Mesonero, se reunió el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Quedaron aprobados los proyectos complementarios de ensanche y mejora de la vía de Castilla, de ensanche y mejora de la carretera de El Pardo en sus dos primeros kilómetros, de la vía Loganes-Vicálvaro por Villavieja y Valdecas (primer trazo) y de la pavimentación del trozo de carretera comprendido entre el puente de Valdecas y el barrio de Doña Carlota. (Todas estas obras serán sacadas a concurso próximamente.)

Examinóse el proyecto de estructura metálica de los edificios destinados a ministerios de Obras públicas y Gobernación. En esta estructura, que también será concursada en fecha próxima, se invertirán unos 8.000 toneladas de hierro.

Quedó acordado que los señores Lorente, Marín Toyos y compañero Negrín estudien los nuevos accesos en relación con la Ciudad Universitaria.

Los padres de familia de La Coruña ven con agrado el proyecto de ley de Congregaciones

LA CORUÑA, 15.—Esta noche se formó una manifestación de padres de familias republicanas, que marchó al Gobierno civil e hizo presente a la primera autoridad civil de la provincia su satisfacción por la valentía con que el Gobierno afronta la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El gobernador prometió a las manifestantes trasladar al Gobierno su adhesión.

Esta manifestación se ha celebrado como contraprotesta de la que días pasados realizaron los elementos dechistas de esta capital.—(Febus.)

EL CONFLICTO PANADERO

Un triunfo del Sindicato de Artes Blancas

La representación patronal, hasta el presente reacia a ello, se aviene a la discusión para concertar directamente un contrato de trabajo

Reunión de las Secciones.

Ayer tarde, en la Casa del Pueblo, se reunieron los Comités de Sección, convocados por la Comisión que interviene en la preparación de la huelga, para conocer de las gestiones realizadas por ésta y fijar de modo definitivo una línea de conducta.

Estas gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

Dió cuenta después el Comité de las convocatorias enviadas por el gobernador de Madrid y el presidente del Jurado mixto al Sindicato para celebrar una entrevista con la clase patronal.

El Comité expuso la conveniencia de acudir a estas entrevistas antes de tomar ninguna resolución, por si en ellas se viese modo de encauzar el asunto por otros derroteros.

Fuó aceptada esta idea, sin ser abandonado, desde luego, el contrato que hasta el presente sostiene la Comisión con las Secciones, por si hubiere que tomar algún acuerdo de trascendencia. Esas discusiones que se entablen con motivo de las reuniones citadas se someterán a las consideraciones de los Comités de Sección para que así sea más fácil tomar una certera actitud en caso de un fracaso de las gestiones que comienzan a verificarse.

En el Gobierno civil.

La Comisión directora del conflicto, requerida por el gobernador civil de Madrid, acudió ayer tarde a la reunión antes anunciada. Asistió a ella